NUMERO DEL INFORME: No 6

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (1/02/2024) AL (28/02/2024)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
 - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
 - **1.2.** Localización de la Obra Pública
 - **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
 - **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
 - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
 - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
 - **2.4.** Control del material en obra
 - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
 - **2.6.** Control de equipos en obra
 - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
 - **3.1.** Informe social
 - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
 - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
 - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
 - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.
 - **3.2.** Informe ambiental
 - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción ambiental de la Obra Pública
 - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
 - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
 - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

3.3.1. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)

3.3.1.1. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

3.3.2. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Los Centros del Valle del Software se encuentran definidos en el PDM- 2020-2023 como espacios de ciudad pensados para impulsar la creación de emprendimientos y empresas de base tecnológica, que permiten captar talento de alto potencial, y tener una oferta constante de formación especializada en TIC, para el emprendimiento de base tecnológica y Cultura Digital, soportado transversalmente en vigilancia periódica de las industrias digitales, la identificación de oportunidades de negocio, la articulación con el ecosistema de la ciudad, y el acceso a mercados y capital inteligente nacional e internacional.

El Distrito de Medellín suscribió el contrato de obra No. 4600098963 del 2023 con el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023, el cual deberá ejecutar cada una de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, las adecuaciones y mantenimientos del Centro del Valle del Software del lote 6, realizando obras civiles, eléctricas, voz y datos, redes hidrosanitarias y aires acondicionados que se requieran para la adecuación y mantenimiento del CVS a intervenir, garantizando la operación y funcionamiento del mismo en los términos establecidos en el contrato, a través de la entrega oportuna de la obra.

En términos generales el alcance de la intervención en el Lote 6, SANTA CRUZ es el siguiente:

Adecuaciones y mantenimiento de obras civiles (COMPONENTE I)

- Preliminares
- Retiros y demoliciones
- Concretos
- Acero/Mallas/Estructura Metálica
- Revoques/ enchapes/ pintura
- Pisos
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Aseos y Remates
- Equipos Especiales
- Paisajismo y silvicultura

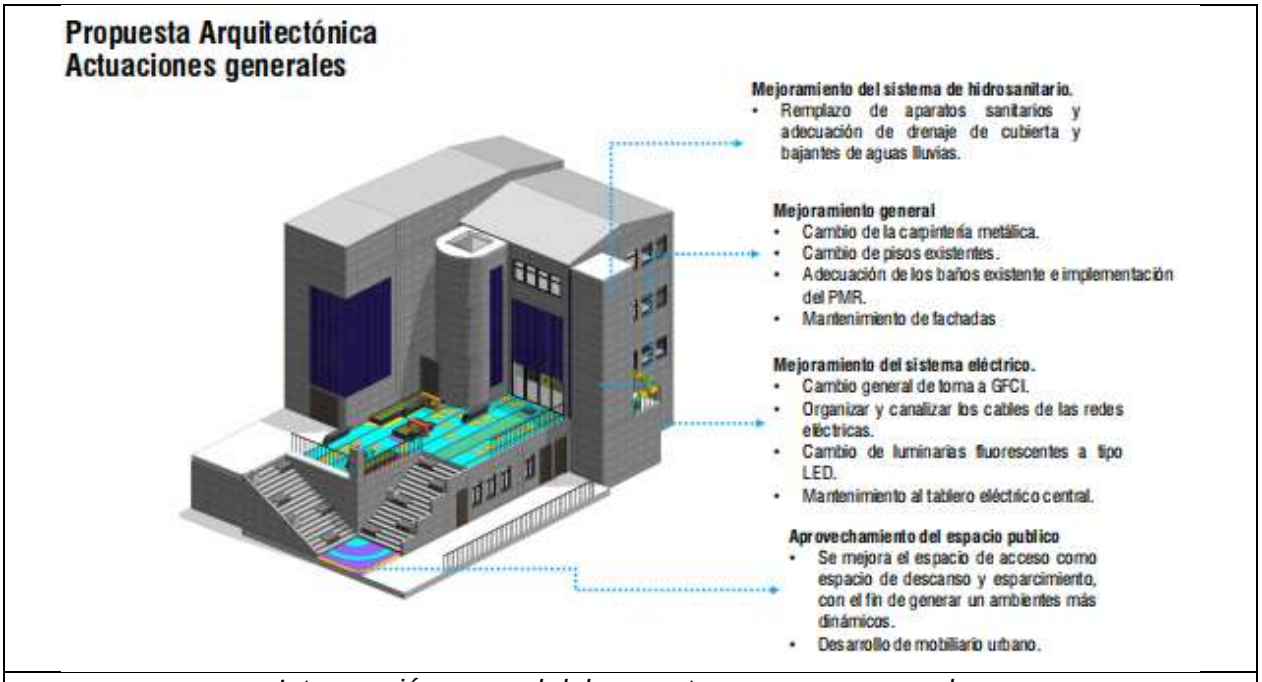
Adecuaciones y mantenimiento de obras eléctricas, de voz y datos. (COMPONENTE II)

- Redes eléctricas

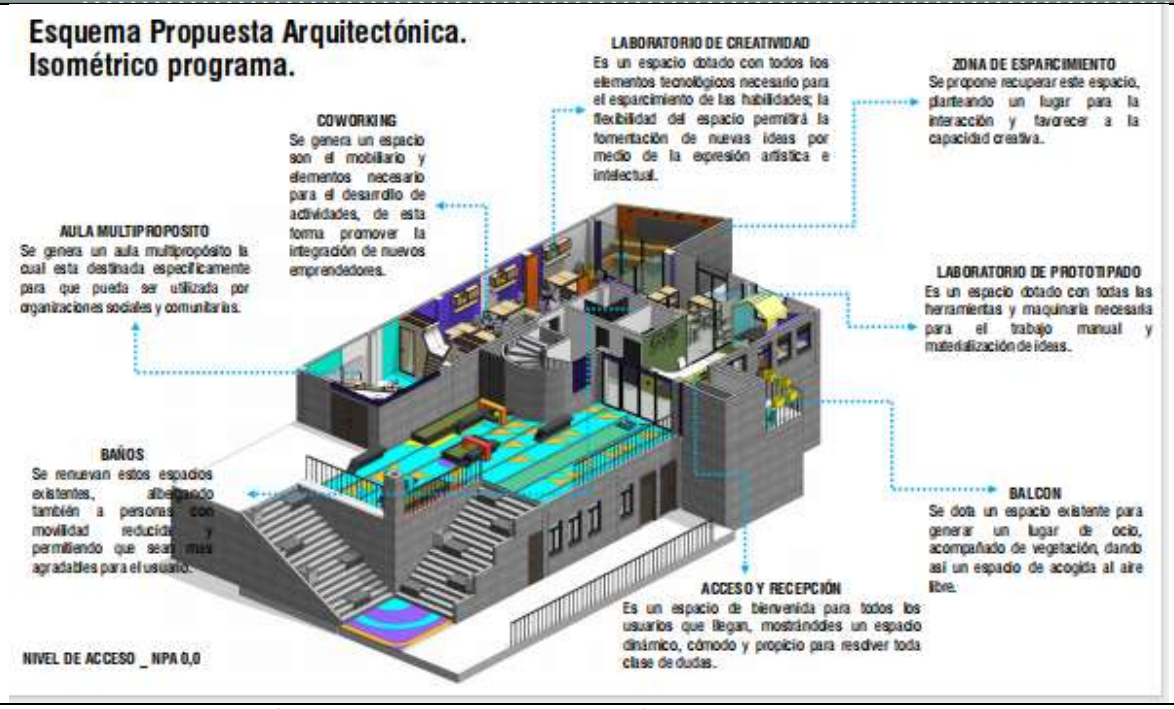
- Iluminación
- Voz y datos
- Redes de aires acondicionados
- Retiros, planos y legalizaciones

Adecuaciones y mantenimiento de redes hidrosanitarias. (COMPONENTE III)

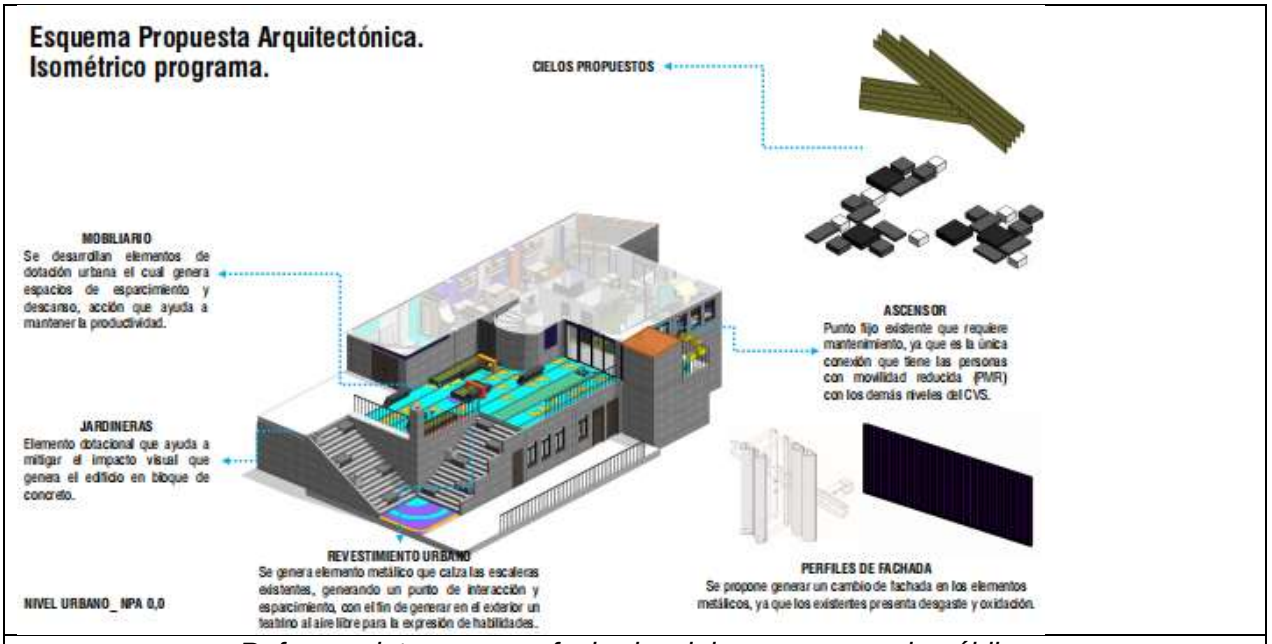
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias.
- Instalaciones hidráulicas internas.
- Instalaciones sanitarias/lluvias internas.
- Red contra incendio.
- Aparatos/grifería/muebles/mesones



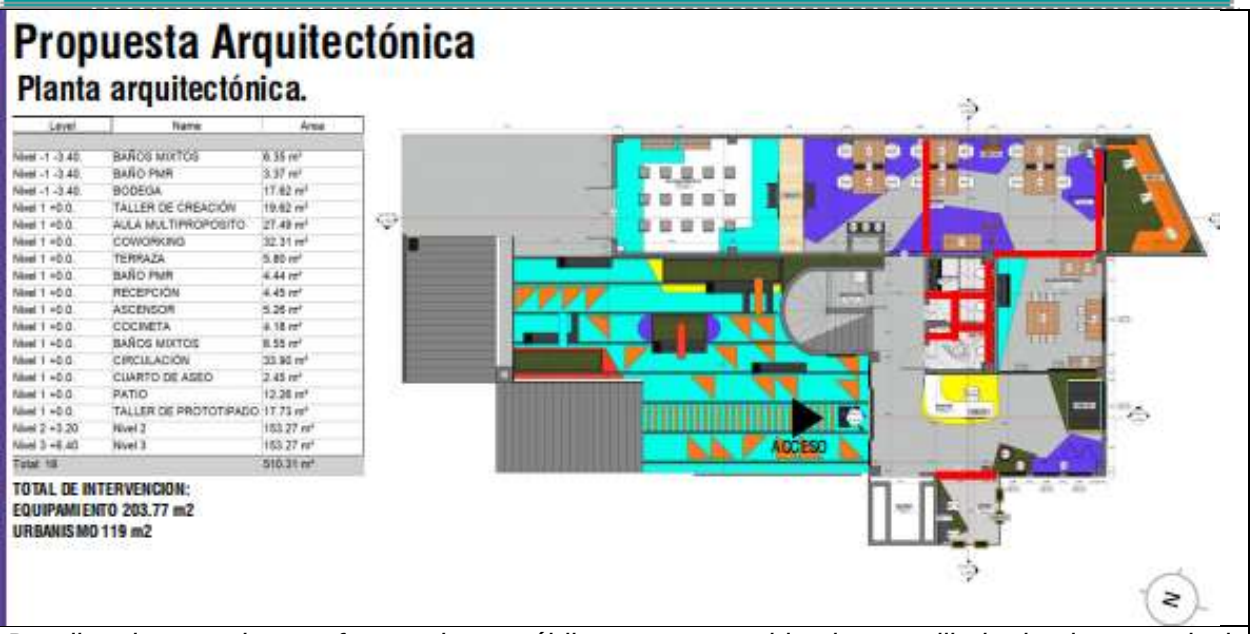
Intervención general del proyecto por zonas generales.



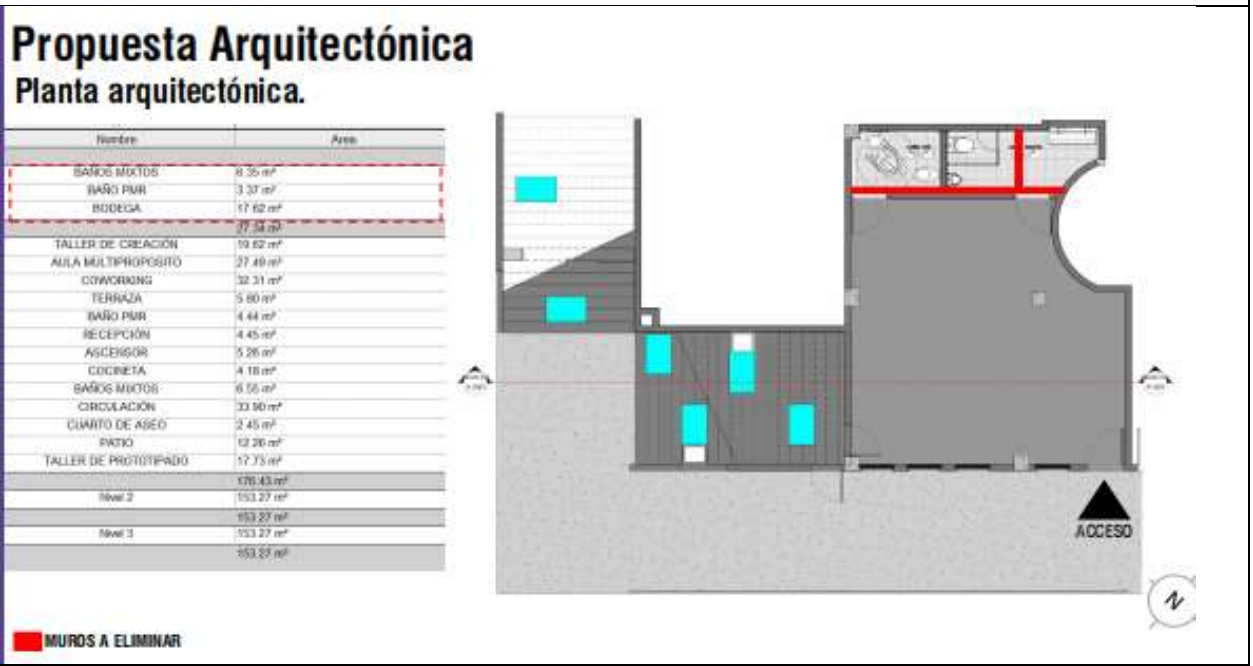
Intervención general del proyecto por áreas N1 mas plazoleta acceso.



Reformas internas mas fachada, cielo raso y espacio público.



Detalles de espacios a reformar de wc públicos, con amueblamiento y dibujo de pisos en nivel 1.



Intervención zona sótano n-1 aula con reforma unidades sanitarias.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

LOTE 6: SANTA CRUZ

LUGAR POR INTERVENIR: COMUNA 2: SANTA CRUZ
BARRIO: SANTA CRUZ.
DIRECCIÓN DE REFERENCIA: Carrera 51A #100A-55 (frente a UPSS Santa Cruz - Metrosalud)



Fotografía No9:LOCALIZACION GENERAL- LOTE 6 CVS SANTA CRUZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.2.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098963 DE 2023
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. Lote 6
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS 2023 constituida por: - CONSTRUCCIONES C&G SAS 90% - CARLOS EDUARDO PULIDO 10%
NIT:	901.738.657-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	Carlos Eduardo Pulido Gomez
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 89b No 116 A 30 interior 34 of. 202 Bogotá

TELÉFONOS DE CONTACTO:	312 480 12 96
EMAIL:	construccionescyg@gmail.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	7 de septiembre 2023
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses, sin exceder la vigencia 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y un (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**Ampliación No 1:** Dos (2) meses contados desde el primero (01) de enero hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024 ambas fechas incluidas.
SUSPENSIONES A LA FECHA	**Suspensión No 1:** Sesenta y dos (62) días contados desde el veintinueve (29) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de abril de 2024, ambas fechas inclusive.
PLAZO ACTUAL:	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Veintinueve (29) de febrero de 2024
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
ADICIONES A LA FECHA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($45.800.000) INCLUIDO AIU DEL 33.80%, EQUIVALENTES AL 4,04% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR ACTUAL:	MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.179.708.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098931 de 2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídico y ambiental del contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de los Centros del Valle del Software.
CONTRATISTA:	INGENIERÍA MÁSTER S.A.S.
CÉDULA O NIT:	900.915.689 - 6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia del Pilar Suarez Angarita
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra. 9 Este #30 70, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6053133780

EMAIL:	csuarez@master.net.co
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (7) de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Tres (03) meses desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de marzo del año 2024, ambas fechas incluidas
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Ocho (8) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta y uno (31) de marzo de 2024
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

A fecha de corte 28 de febrero de 2024 del presente informe, el contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023 CONSTRUCCIONES C&G SAS-CARLOS EDUARDO PULIDO continúa ejecutando actividades de obra civil contempladas bajo el contrato de obra 4600098963 DE 2023 lote 6 CVS SANTA CRUZ.

Con relación al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto y de acuerdo a la programación realizada y entregada a la interventoría INGENIERIA MASTER SAS, el contratista de obra a la fecha del 28 de febrero de 2024 culmina con un 95% de avance físico de la obra civil en general, no se incluye obras de ascensor, programado para el mes de abril.

El porcentaje de avance físico se calculó mediante el seguimiento del programa Project ajustado a las obras extras y de plazo adicional de dos meses.

Se anexa cuadro de avance programado y ejecutado global del 01 al 28 de febrero de 2024, se incluye ajuste a la programación ajustado al otrosí de adición de $ 48.500.000,00 y plazo de 2 meses.

Se incluye% global del mes anterior final de enero y final del mes de febrero a saber en base a balance final de obras:

PORCENTAJE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ANTERIOR	56,00%
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ACTUAL	71,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRA ANTERIOR	45,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRA ACTUAL	66,00%

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023 con su respectiva cantidad y porcentaje físico de ejecución acumulado de avance para el presente periodo:

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	% DE EJECUCION
6.2.0	ENCHAPES			100%
6.3.0	PINTURA INTERIOR			98%
8.0.0	APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES			100%
8.1.0	APARATOS SANITARIOS			100%
8.2.0	LAVAMANOS			100%
8.2.1	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitados (línea Acuajet de Corona o su equivalente) color blanco, de colgar. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo Marruecos o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	100%
8.2.2	Suministro, transporte e instalación de lavamanos corrido prefabricado en QUASAR segun diseño, de 0,50x0,44 m de profundidad. Incluye sifón, rejilla, abastos metálicos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, segun especificaciones arquitectonicas.	m	2,00	95%
8.4.0	INCRUSTACIONES/ACCESORIOS			30%
8.5.0	ESPEJOS			30%
8.6.0	GRIFERIAS			50%
9.0.0	CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS			100%
9.1.0	MARCOS Y PUERTAS METÁLICAS			100%
9.1.1	P-01 BODEGA NIVEL 1 (2,10X0,6): Suministro e intalación de Puerta (marco y ala) en lamina calibre 18 troquelada según diseño, entamborada, batiente+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color negro + líneas troqueladas según diseño + infografia en pintura poliuretano color y diseño por definir + rejilla metálica acabado en pintura poliuretano color negro + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satin niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satin niquelado + celosías en lámina calibre 18.	un	1,00	100%
9.1.2	P-01 BAÑOS NIVEL 1 (2,10X0,95): Suministro e intalación de Puerta (marco y ala) en lamina calibre 18 troquelada según diseño, entamborada, batiente+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color negro + líneas troqueladas según diseño + infografia en pintura poliuretano color y diseño por definir + rejilla metálica acabado en pintura poliuretano color negro + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satin niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satin niquelado + celosías en lámina calibre 18.	un	2,00	100%
9.1.3	P-02 COWORKING NIVEL 1 (2,15X1,00) Puerta (marco y ala) en lamina calibre 18, entamborada, corrediza+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color negro + líneas troqueladas según diseño + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satin niquelada de primera calidad + Riel en la parte superior con sistema corredizo Ducloset simple (o similar) en acero templado con pista exterior de acero revestida en nylon + tope en el sistema corredizo para evitar el traslape de la puerta.	un	2,00	100%
9.1.4	P-02 CUARTO DE ASEO NIVEL 1 (2,15X0,50) Puerta (marco y ala) en lamina calibre 18, entamborada, corrediza+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color negro + líneas troqueladas según diseño + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satin niquelada de primera calidad + Riel en la parte superior con sistema corredizo Ducloset simple (o similar) en acero templado con pista exterior de acero revestida en nylon + tope en el sistema corredizo para evitar el traslape de la puerta.	un	1,00	100%
9.1.5	P-03 ACCESO (3,82X3,00): Puerta (marco y dos alas) en lamina calibre 18 troquelada según diseño, hermetica con apertura manual facil, de cierre automatico y con resistencia al fuego, con cerradura antipanico, aislante termo-acustico, brazos hidraulicos + pintura electrostatica.	un	1,00	100%
9.2.0	PASAMANOS			60%
9.3.0	MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO			100%
9.3.1	CIELOS			100%
9.3.1.1	Suministro, Transporte e Instalación de MEDIACAÑA para cielo. Incluye perfil en pvc plástico de 6 cm, masilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	21,90	100%
9.3.1.2	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	12,42	100%
9.3.1.3	Suministro, transporte e instalación de Cielo falso en malla expandible con marco color amarillo según disponibilidad, tipo Hunter Douglas o similar según diseño, incluye estructura de soporte y todos los demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	65,17	100%
9.3.1.4	Cielo falso en rectangular en drywall con pintura epoxipoliamida blanco para el acabado con altura de 15cm. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos tipo 1, perfilería de aluminio para soporte, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	8,00	100%
9.3.1.5	Cielo falso en rectangular en drywall con pintura epoxipoliamida gris claro para el acabado con altura de 10cm. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos tipo 1, perfilería de aluminio para soporte, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	15,00	100%
9.3.1.6	Cielo falso en rectangular en drywall con pintura epoxipoliamida gris oscuro para el acabado con altura de 5cm. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos tipo 1, perfilería de aluminio para soporte, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00	100%

	9.4.0	**VENTANERIA EN ALUMINIO/PVC**			**100%**
	9.4.1	V-01 COCINETA (1,45X0,88) Suministro, transporte y colocación de ventana corrediza compuesta de 2 cuerpos según diseño, en alumino anodizado natural + vidrio crudo laminado claro de 3 + 4mm. Incluye alfajias, manijas y cerradura. Juntas selladas con silicona estructural. película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) + película de Bloqueo UV: 99% -Rechazo IRR: 83%+perfiles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de las hojas + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas.	un	3,00	**100%**
	9.4.2	V-01 LABORATORIO DE PROTOTIPADO Y COCINETA NIVEL 1 (1,57X1,65) Suministro, transporte y colocación de ventana corrediza compuesta de 2 cuerpos según diseño, en alumino anodizado natural + vidrio crudo laminado claro de 3 + 4mm. Incluye alfajias, manijas y cerradura. Juntas selladas con silicona estructural.l. película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) + película de Bloqueo UV: 99% -Rechazo IRR: 83%+perfiles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de las hojas + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas. .	un	3,00	**100%**
	9.4.3	PV-01 ACCESO de 3,00x 3,82 m: Suministro, transporte e instalación de Puerta vidriera de cuatro cuerpos: dos cuerpos laterales en ventaneria fija en sistema monumental color negro con cortes a 45° + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas. y dos cuerpos de puerta vidriera corrediza en sistema monumental con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de la puerta. + cerradura con manija de apertura interior color negro de oscilo paralela automática con llave, para condena de apertura - fijación oculta, con tornillería de inoxidable , (se deben tomar medidas en sitio previo a su intalación) todos los cuerpos con vidrio templado de 4 +4 mm+ película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) +película de Bloqueo UV: 99% -Rechazo IRR: 83%	un	1,00	**100%**
	9.4.4	PV-02 TERRAZA (2,10x1,60) Suministro, transporte e instalación de Puerta vidriera de un cuerpo tipo corrediza + perfiles verticales y horizontales de 4 cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de la puerta. + cerradura con manija de apertura interior color negro de oscilo paralela automática con llave, para condena de apertura - fijación oculta, con tornillería de inoxidable desde la parte frontal y trasera , (se deben tomar medidas en sitio previo a su intalación) todos los cuerpos con vidrio templado de 4 +4 mm+ película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO)	un	0,00	**100%**
	9.4.5	PV-03 LABORATORIO DE PROTOTIPADO (3,65 x 3,0m): Suministro, transporte e instalación de puerta vidriera de 2 cuerpos un cuerpo tipo corredizo+ perfles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de la puerta+ sillar inclinado para correcta evacuacion de las aguas+ cerradura con manija color negro de oscilo paralela automática con llave, para condena de apertura - fijación oculta, con tornillería de inoxidable , desde la parte frontal y trasera -dimensiones de la pala 20x5 mm. - recorrido de la pala 50 mm. (se deben tomar medidas en sitio previo a su intalación) todos los cuerpos con vidrio templado de 4 +4 mm+película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO)	un	2,00	**100%**
	9.4.6	PV-04 ZONA DE ESPARCIMIENTO (3,75 x 3,00m): Suministro, transporte e instalación de Puerta vidriera de tres cuerpos: un cuerpos laterales en ventaneria fija con perfles en aluminio de 4cm de espesor color negro con cortes a 45° + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas. y dos cuerpos de puerta vidriera corrediza +perfles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45° para cierre perfecto y hermético de la puerta. + cerradura con manija color negro de oscilo paralela automática con llave, para condena de apertura - fijación oculta, con tornillería de inoxidable , (se deben tomar medidas en sitio previo a su intalación) todos los cuerpos con vidrio templado de 4 +4 mm+ película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) +película de Bloqueo UV: 99% - Rechazo IRR: 83%	un	1,00	**100%**
	9.5.0	**VARIOS CARPINTERIA METÁLICA**			**100%**
	9.5.1	Suministro, transporte e instalación de Letrero metálico de una sola cara en plancha galvanizada calibre 22 con pintura electroestática, fondo color blanco. • Letras e iconos según archivo pendiente por envío • Medida: 400*110 cm	un	1,00	**100%**
	9.5.2	Suministro, transporte e instalación de Diseño de letras corpóreas "CVS" TERRAZA H: 1,20mt, en lamina metálica calibre 16 autoportante con pintura anticorrosiva color rojo segun paleta de colores, soporte central o el recomendado por el proveedor. Estructura anclada al piso para mayor soporte. SEGÚN DISEÑO EDU- Incluye suministro instalación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Según diseñoU	un	1,00	**100%**
	9.7.0	**DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLES**			**100%**
	11.0.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**100%**
	11.1.0	**REDES ELÉCTRICAS**			**100%**
	11.2.0	**ILUMINACIÓN**			**70%**
	11.3.0	**VOZ Y DATOS**			**100%**
	11.3.7	Suministro, transporte e instalación de organizador horizontal de cables 40x40cm para instalar en Rack. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00	**100%**
	11.3.8	Certificación de puntos de voz y datos	un	30,00	**100%**
	12.0	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON FLUJO VARIABLE DE REFRIGERANTE**			**99%**
	13,0	**CUBIERTA**			**100%**
	13,1,0	**CUBIERTA TIPO TERMOACUSTICA**			**100%**
	13,1,1	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja policarbonato alveolar de 1cm opacidad 40% anclado a estructura metalica. 8mm de espesor incluye ruana y elementos de fijación, instalación, transporte y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. La estructura met m málica se pagará en su respectivo ítem.	m2	9,35	**50%**
	18.7.0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**			**70%**
	18.8.0	**CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS**			**100%**
	18.8.1	P-01 BAÑOS NIVEL 1 Y BAÑOS NIVEL -1 (2,10X0,95): Suministro e instalación de Puerta (marco y ala) en lamina calibre 18, troquelada segun diseño, entamborada, batiente+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color negro + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satín niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satin niquelado+celosias en lamina calibre 18.	un	2,00	**100%**
	18.8.2	P-04 ACESO NIVEL -1 (2.04 x 0,95): Suministro, transporte e instalación de Puerta en marco de aluminio anodizado natural, montante en aluminio anodizado natural, bisagras tipo omega, manija multiusos; incluye todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento, según diseño.	un	1,00	**100%**
	18.9.0	**CIELOS**			**100%**
	19.1.0	**VENTANERIA EN ALUMINIO/PVC**			**100%**
	19.1.1	Retiro, mantenimiento e instalación de ventanas y puerta vidireras existentes, incluye desmonte, limpieza, suministro de sello perimetral, pintura y reemplazo de vidrios quebrados, y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	m2	20,94	**100%**

	19.2.0	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLES			50%
	19.3.0	INSTALACIONES ELECTRICAS			100%
	19.3.1	REDES ELÉCTRICAS			100%
	19.3.2	ILUMINACIÓN			100%
	19.3.2.1	Suministro, transporte e instalación de ojo de buey LED 63 W. Incluye Cable encauchetado 3x14 AWG(promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10, ANDAMIOS CERTIFICADOS y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETILAP y el RETIE se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.	un	3,00	100%
	OE	NO PREVISTOS - OBRAS EXTRAS			100%
		ITEM NP PREVISTOS			100%
	OE 9	Listones de fachada machihembrada según especificaciones, calibre 18, tipo Hunter Duglas o equivalente, con perforaciones N, instalado en forma vertical, acabado en pintura de poliéster horneable, color por definir según diseño. Incluye tornillos autoperforantes.	m2	85,45	100%
	OE 10	Desmonte y retiro de rejas de fachada en alturas.	m2	72,47	100%

Actividades ejecutadas unidad sanitaria n1. 98% ejecución.

- Se instaló cenefas de cielo falso.
- Se instaló divisiones metálicas en acero inoxidable en wc público.
- Se instaló puertas de acceso, P-01.

Actividades ejecutadas aula multipropósito n1: 98% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se culmina salidas eléctricas en general.
- Se instala puerta acceso principal de dos alas P-03 más aplicación de pintura.
- Se culmina instalación de cielo raso metálico.

Actividades ejecutadas zona coworking: 98% n1 de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura acrílica.
- Se culminó instalación de cielo raso metálico

Actividades en nuevo cuarto técnico: 98% de ejecución.

- Se culminó instalación Rack, Ups y salidas eléctricas en general.
- Se instaló puertas de acceso de dos alas.

Actividades ejecutadas laboratorio creatividad n1: 98% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se culminó instalación de cielo raso metálico

Actividades ejecutadas en zona de esparcimiento patio interno n1: 92% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se culminó salidas eléctricas para luminarias.

- Se instaló marco de puerta corrediza PV-O4.
- Se instaló estructura de cubierta para teja de policarbonato.

Actividades en laboratorio prototipado: 97% de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura
- Se culminó instalación equipos de aire acondicionado.
- Se culminó instalación de ventana 1,65x1,57 V-01.
- Se culminó instalación de salidas eléctricas en general.
- Se instaló 2 marcos de puertas corredizas para PV-03.
- Se culminó instalación de cielos falso en casetones en Drywall.

Zona de recepción y cocineta: 94% de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura
- Se culminó instalación de ventana 1,67x1,57 y 3 unidades de 0,88 x1,22.
- Se culminó instalación de salidas eléctricas en general.
- Se instaló puerta de acceso principal dos alas corredizas, PV-01.

Actividades en balcón nivel 1: 98% de ejecución.

- Se instaló cerramiento metálico.
- Se instaló puerta de acceso, P-02.

Fachada Metálica: 100% de ejecución.

- Se realizó lavado de fachada.
- Se culminó instalación de fachada flotante metálica, con ajustes solicitados por oficio.

Espacio público nivel 1 y nivel -1: 97% de ejecución.

- Se culminó con cortes de juntas de construcción más aplicación de sello de las mismas.

Aula múltiple nivel-1: 98% de ejecución.

- Se culminó instalación de luminarias.
- Se inició instalación de 4 ventanas en fachada 0.80x 1,42.
- Se culminó resanes de estuco y pintura en general.
- Se culminó instalación de puertas, P-01 para acceso a wc.

Actividades ejecutadas unidad sanitaria n-1: 92% de ejecución.

- Se culminó salidas eléctricas.

Mueble Jordán.

- Se inició instalación de muebles al 27-01-2014, según diseño de amoblamiento.

2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El presente contrato corresponde a una adecuación y mantenimiento del espacio en el cual se brindará la oferta programática de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Centro del Valle del Software Santa Cruz, por lo tanto, las actividades realizadas no requieren trámite de licencias o permisos específicos.

La obra cuenta con servicios públicos.

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

La interventoría INGENIERÍA MASTER SAS realizó el seguimiento al estado del tiempo correspondiente al mes de febrero de 2024, mediante el diligenciamiento del formato de lluvias que se relaciona a continuación:

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	CONTROL CLIMATOLÓGICO LOTE 6 CVS SANTA CRUZ		
Código: 03/F21	Versión: 00	Fecha: 27-02-2024	Página 1 de 1

PROYECTO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE LOTE 6.		
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONTRATO No.	4600098963 de 2023
INTERVENTOR	INGENIERIA MASTER SAS	CONSTRUCTOR	UNION TEMPORAL OBRAS 2023

MES DE FEBRERO DE 2024

FECHA			ESTADO DEL TIEMPO				HORA		OBSERVACIONES
Dia	Mes	Año	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA	NUBLADO	DESDE	HASTA	
1	2								
2	2	2024			x	x	1PM	2PM	Nublado
3	2	2024				x			Nublado
4	2	2024							
5	2	2024				x	12 AM	2PM	Lluvias ligeras.
6	2	2024	x						Soleado
7	2	2024	x			x			Nublado y Seco
8	2	2024	x			x			Nublado y Seco
9	2	2024				x			Nublado
10	2	2024	x			x			Nublado y Seco
11	2	2024							
12	2	2024	x						Soleado
13	2	2024	x						Soleado
14	2	2024	x						Soleado
15	2	2024	x						Soleado
16	2	2024	x						Soleado
17	2	2024	x						Soleado
18	2	2024							
19	2	2024	x						Soleado
20	2	2024	x						Soleado
21	2	2024	x						Soleado
22	2	2024	x						Soleado
23	2	2024	x						Soleado
24	2	2024	x						Soleado
25	2	2024							
26	2	2024	x						Soleado
27	2	2024	x						Soleado
28									
29									
PROMEDIO SEMANAL									

Elaboró	Rodrigo Piedrahita E.	Aprobó	Delfín Javier García
Cargo	Residente Interventoría	Cargo	Directora de interventoría
Firma	M.A.Q.C	Firma	M.A.L.L

Dominicales festivos

En el registro del tiempo, se inicia temporada invernal con nubosidad y lluvias aleatorias, con temporada seca a fin de mes, sin generar contratiempos en las actividades de obra

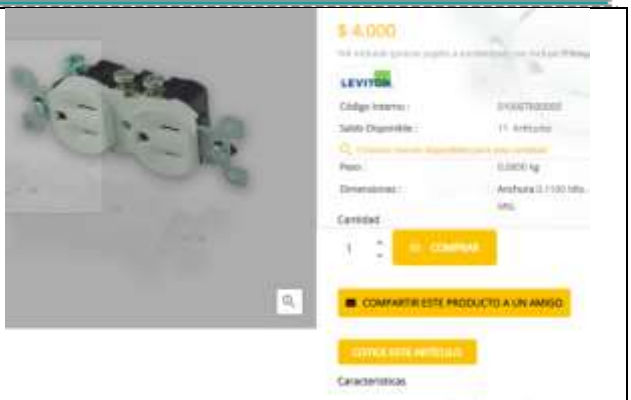
2.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

A fecha de corte del presente informe mensual No.06 correspondiente al mes de febrero de 2024 el contratista de obra ingresó materiales con su respectiva ficha técnica básicos a saber:

El contratista se compromete a entregar la Ficha Técnica y Ficha de Datos de Seguridad (FDS) materiales de obra y demás productos similares que utilizará para la ejecución del proyecto. Dando cumplimiento Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018.	
MATERIAL O INSUMO	**VERIFICACION**
CEMENTO	CUMPLE
	
COLCEMENTO 10X20X40	CUMPLE
	
TUBERIA SANITARIA	CUMPLE

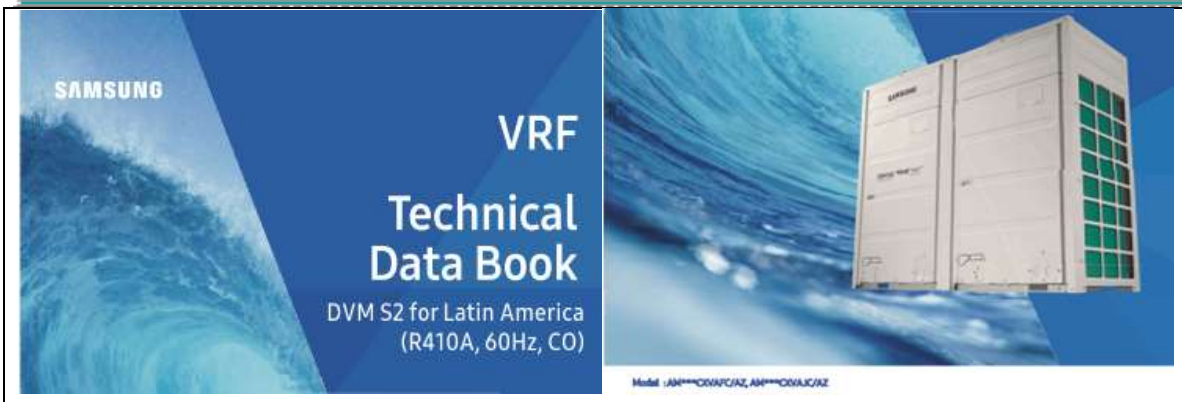
	
MALLA	CUMPLE
	
TUBERIA ELECTRICA pvc	CUMPLE
	
TUBERIA ELECTRICA EMT	CUMPLE
	

MASILLA	CUMPLE
	
CAJAS ELECTRICAS	CUMPLE
	
PINTURA ACRILICA MUROS	CUMPLE
	
TOMAS ELECTRICOS	CUMPLE

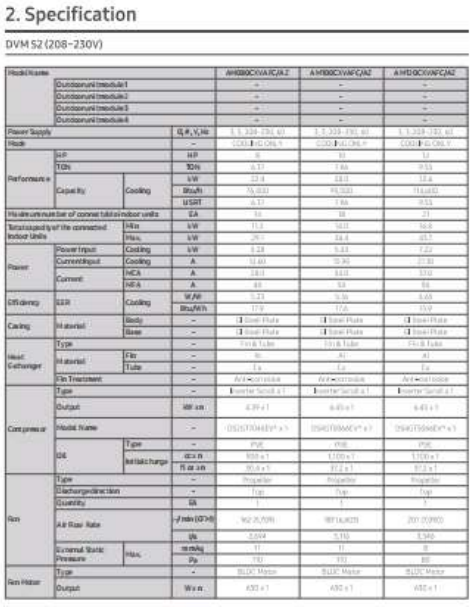
	
CANALETAS-DUCTOS	CUMPLE
	
CABLE ELECTRICO	CUMPLE
	

Al anterior recuadro se encontrarán las distintas fichas técnicas relacionadas a imágenes de productos básicos usados en obra.

Ficha técnicas insumo instalado equipos aire acondicionado instalado en CVS SANTA CRUZ



Equipos instalados AM018NN un. 2, AM024NN un. 1, AM020NN, un 1, Condensadora un. 1 y ductos en general según diseño.



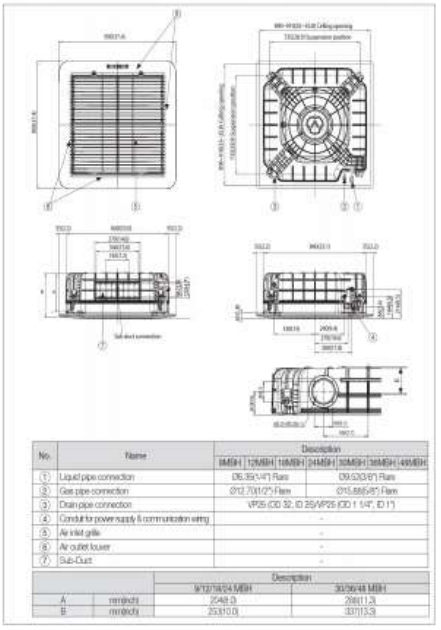


2. Specification

DVM S2 (208~230V)

					AM060DCXVAFC/AQ	AM012DCXVAFC/AQ	AM018DCXVAFC/AQ
Main Power Source	Outdoor unit neutral 1				-	-	-
	Outdoor unit neutral 2				-	-	-
	Outdoor unit neutral 3				-	-	-
	Outdoor unit neutral 4				-	-	-
Piping Connections	Liquid Pipe		Type		Braze connection	Braze connection	Braze connection
			O.D mm(inch)		Ø6.35(1/4")	Ø6.35(1/4")	Ø6.35(1/4")
	Gas Pipe		Type		Braze connection	Braze connection	Braze connection
			O.D mm(inch)		Ø12.70(1/2")	Ø12.70(1/2")	Ø15.88(5/8")
	Heat Insulation				-	Both liquid and gas pipes	Both liquid and gas pipes
	Piping length (Each room)	Max.(Equiv.)		m(ft)	20(65)(25)(82)	20(65)(25)(82)	20(65)(25)(82)
	Piping length (Each indoor-ODU)	Max.		m(ft)	9(29)	9(29)	9(29)
	Total piping length (Each indoor-ODU)	Max.		m(ft)	12(39)	12(39)	12(39)
	Total piping length (Each indoor-ODU)	Max.		m(ft)	70(230)	70(230)	70(230)
	Level difference (ODU is higher than indoor)	Max.		m(ft)	70(230)	70(230)	70(230)
	Level difference (ODU is lower than indoor)	Max.		m(ft)	50(164)	50(164)	50(164)
Wiring connections	Transmission	Min.		㎟	0.75	0.75	0.75
	Cable	Remark		-	7 (-)	7 (-)	7 (-)
	Power supply to unit			-	Both indoor and outdoor unit	Both indoor and outdoor unit	Both indoor and outdoor unit
Refrigerant	Type			-	R410A	R410A	R410A
	Factory Charging			kg (Lbs)	1.0 (2.2)	1.0 (2.2)	1.0 (2.2)
Sound	Sound Pressure	Cooling		dB(A)	50	50	52
	Sound Power			dB(A)	72	72	74
External Dimension	Net Weight			kg (Lbs)	19 (42)	23 (44)	23 (44)
	Shipping Weight			kg (Lbs)	23 (51)	26 (57)	26 (57)
	Net Dimension (W x H x D)			mm	950 x 246 x 950	950 x 246 x 950	950 x 246 x 950
				inch	37-3/8 x 9-11/16 x 37-3/8	37-3/8 x 9-11/16 x 37-3/8	37-3/8 x 9-11/16 x 37-3/8
	Shipping Dimension (W x H x D)			mm	990 x 328 x 990	990 x 328 x 990	990 x 328 x 990
				inch	39-1/16 x 12-15/16 x 39-1/16	39-1/16 x 12-15/16 x 39-1/16	39-1/16 x 12-15/16 x 39-1/16
Operating Temp. Range	Cooling			°C (°F)	-15 ~ 46 (5 ~ 122)	-15 ~ 46 (5 ~ 122)	-15 ~ 46 (5 ~ 122)

NOTE



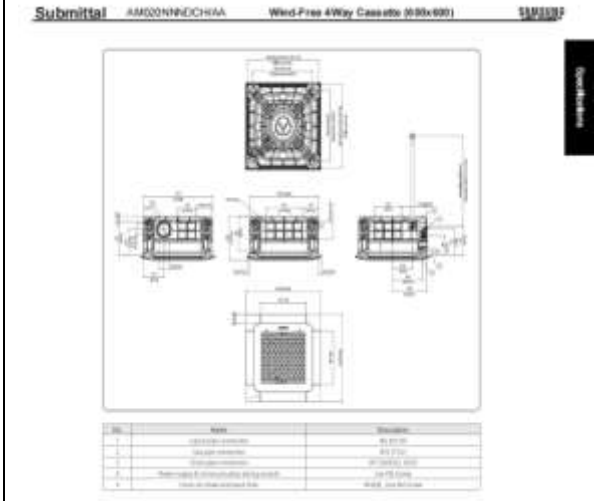
No.	Name	Description	
		9MBH / 12MBH / 18MBH / 24MBH / 30MBH / 36MBH / 48MBH	
①	Liquid pipe connection	Ø6.35(1/4") Flare	Ø9.52(3/8") Flare
②	Gas pipe connection	Ø12.70(1/2") Flare	Ø15.88(5/8") Flare
③	Drain pipe connection	VP25 (OD 32, ID 25/VP25 (OD 1 1/4", ID 1")	
④	Conduit for power supply & communication wiring	-	
⑤	Air inlet grille	-	
⑥	Air outlet louver	-	
⑦	Sub-Duct	-	

		Description	
		9/12/18/24 MBH	30/36/48 MBH
A	mm(inch)	204(8.0)	288(11.3)
B	mm(inch)	253(10.0)	337(13.3)



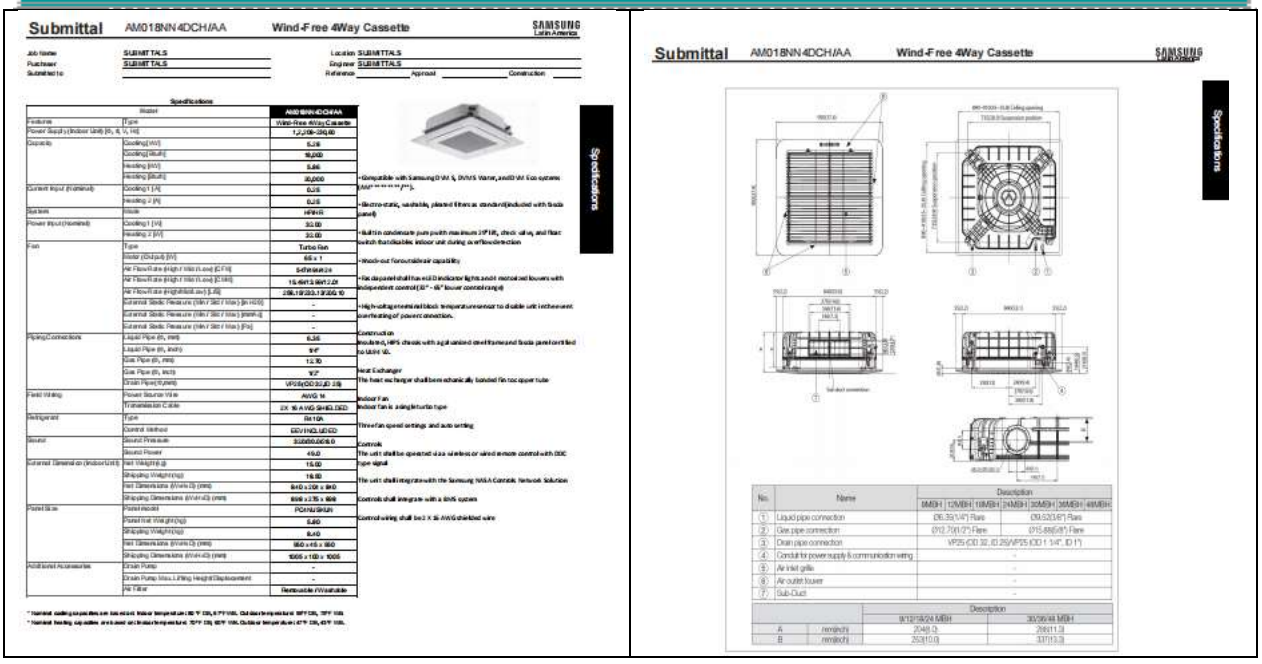
Submittal AM020NNNDCH/AA Wind-Free 4Way Cassette (600x600) SAMSUNG

Specifications



Submittal AM020NNNDCH/AA Wind-Free 4Way Cassette (600x600) SAMSUNG

Specifications



(Ver anexo 1 – Fichas técnicas de materiales)

2.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

A fecha de corte del presente informe mensual No.06 correspondiente al mes de febrero de 2024 el contratista de obra no realizó ensayos de laboratorio.

2.4. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Se anexa listado de equipos básicos y herramientas utilizados en obra a saber:

EQUIPOS	
LOTE 6 – CVS SANTA CRUZ	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Hidro-lavadora	1
Pulidora de piso tres piedras	1
Equipo de soldadura	1
Taladro	1
Compresor pintura	1
Pulidora manual	3
Cortadora de mesa	1
Flexómetro de 5-8 metros	3
Equipo de computo	1
Herramienta menor	1

Coches	1
Andamios certificados cuerpos	4

3.

	
Equipo de limpieza de fachada pistola a presión.	Pulidora de tres piedras para pulido de baldosa de grano existente.
	
Equipo de soldadura autógena.	Compresor para pistola para aplicación de pintura.

3.1. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se continúa con listado de planos y estudios implementados para el desarrollo de la obra iniciales a saber:

RELACIÓN DE PLANOS	
PROYECTO ARQUITECTONICO EN FORMATO PDF	
REFERENCIA	**DESCRIPCIÓN**
A 001	**LOCALIZACIÓN**
A 002	PLANTA MODIFICACIONES GENERALES NIVEL 1 Y NIVEL -1
A 100	ESPACIO URBANO
A 101	PLANTA NIVEL 1
A 102	PLANTA NIVEL -1
A 200	FACHADAS
A 300	SECCION A-A, B-B Y C-C
A 600	DETALLE MUEBLE STANDAR

A 601	DETALLES ME01-ME03
A 602	DETALLE ME02
A 603	DETALLES ME04 - ME06 - ME07 - ME08
A 604	DETALLE ME05
A 605	Detalles ME09 - ME12 - ME13 - ME14 - ME15
A 606	DETALLES ME19 - LAMINA DE FACHADA
A 607	DETALLE DE PUERTAS VIDRIERAS NIVEL 1
A 608	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 1
A 609	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL- 1
A 610	DETALLE DE CIELOS NIVEL 1
A 611	DETALLE DE PISOS NIVEL 1
A 612	DETALLE DE PISOS NIVEL- 1
PROYECTO CVS **SANTA CRUZ FORMATO DWG Y RVT**	
1. TÉCNICO ELÉCTRICO	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA BAJA
	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA PRINCIPAL
	CVS SANTA CRUZ ELECTRICO-25052022-Tomas (1)
	E101-CVS-SANTA CRUZ-ILUMINACIÓN
2. TÉCNICO HIDROSANITARIO	H 101 - RED DE ABASTOS
	H 102 - RED DE DESAGUES NIVEL 1
	H 103 - RED DE DESAGUE NIVEL -1
	H 104 - RED CONTRA INCENDIO
	H 105 - RED AGUA LLUVIA NIVEL 1
	H 106 - RED AGUA LLUVIA NIVEL -1
3.1. PLANOS AIRE ACONDICINADO	AA101 - HVAC NIVEL 1 (1)
	AA601 - HVAC DETALLES (1) (1)
3.2. MEMORIAS DE CÁLCULO AIRE ACONDICINADO	01. LABORATORIO PROTOTIPADO
	02. LABORATORIO CREACIÓN
	03. COWORKING
	04. AULA MULTIPROPÓSITO
4. ESTRUCTURAL	PLANO 1. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES CVS. SANTA CRUZ firmado (1)
5. INFORME DE COLISIONES	INFORME DE INTERFERENCIAS E INCONSISTENCIAS CVS SANTA CRUZ Firmada

A corte del presente informe mensual No.06 correspondiente al mes de febrero de 2024 se presentaron modificaciones a los diseños caso particular fachada flotante más acorde para su estabilidad, así como anchos de ventanearía y puertas, la cual será ajustado en planos por el profesional BIM del contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023, como insumo al informe final, definido como planos récords del proyecto.

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida con los soportes de todo el personal descrito en el componente de recurso humano para aprobación por parte de la interventoría.	El contratista de obra realizó la entrega de las hojas de vida de personal durante los meses de septiembre y octubre del año 2023, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte de la interventoría.
Designar por escrito una persona que coordine el proceso y represente al contratista; dicho persona será responsable del seguimiento, control y la articulación general del contrato.	El contratista designó como interlocutor el profesional Cristián Camilo Pulido.
Participar en reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento como también acatar las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 2 – Comités de obra).**
Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, como la constitución de pólizas, entre otros, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista presentó la garantía única de cumplimiento y de manera posterior, la supervisión de la interventoría dio inicio a la ejecución del contrato en Secop II.
Mantener debidamente informado al supervisor y/o interventoría del contrato de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del contrato con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 2 – Comités de obra).**
Aportar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y/o interventoría y control cuando sea requerida por el Distrito Especial o el supervisor.	Par el correspondiente periodo, el contratista suministró la información requerida por parte de la interventoría. Ver anexos del contrato.
Presentar oportunamente, en medio físico y magnético los informes mensuales y finales los primeros diez (10) días calendario del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato; dichos informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.	El contratista presentó el informe mensual correspondiente al periodo de verificación. **(Ver anexo 3 – Informe técnico).**

Para la ejecución del proyecto y los productos de este contrato la supervisión y/o interventoría del contrato deberá informar oportunamente al Distrito Especial de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Para este periodo, el contratista no informó estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
Realizar las contrataciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato.	El contratista de obra realizó la entrega de las hojas de vida de personal durante los meses de septiembre y octubre del año 2023, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte de la interventoría.
Expedir, de acuerdo con cada caso, todos los documentos y permisos necesarios para la adecuación de los Centros del Valle del Software.	Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Una vez culminada la adecuación del Centro del Valle del Software al que aplicó el contratista, éste deberá realizar un aseo general a toda el área intervenida con el fin de entregar el espacio en condiciones óptimas de limpieza.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Una vez culminada la ejecución, liquidar conjuntamente con el Distrito de Medellín el contrato dentro de los 6 meses siguientes a la expiración del plazo o en su defecto en los plazos establecidos en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, del personal que requiera en desarrollo del presente Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas. Asimismo, los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales, deberán ser suscritos y firmados por el revisor fiscal, y si no lo hay por el representante legal, y entregarse cada mes.	Ver informe administrativo.
Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Facilitar la información y los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión y/o interventoría.	Para el presente periodo, el contratista ha atendido todas las observaciones entregadas por parte de la interventoría.

En caso de que aplique, salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales de los usuarios.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://medellindigital.gov.co, obtener y entregar al Distrito Especial de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los usuarios, para el tratamiento de sus datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, devolver al Distrito de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Cumplir con el cronograma de obra presentado para la ejecución del contrato mediante la entrega de los productos establecidos.	En el mes de septiembre del año 2023, el contratista entregó del cronograma de obra. En el mes de diciembre del año 2023, el contratista entregó el cronograma de obra de la ampliación No 1.
Entregar los productos establecidos en los estudios previos del contrato de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	Para el presente periodo, el contratista se encuentra cumpliendo con el cronograma de la obra.
Se debe tener en cuenta lo prescrito en la Circular SSS 201960000008 de enero 14 de 2019 si se tiene componente de transporte. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/c_sssmed_0008_2019.htm.	El presente contrato no incluye componente de transporte.
Cancelar por su cuenta el valor de todos los impuestos que le corresponden en consideración del valor del contrato, en los términos de las normas vigentes aplicables. De igual forma deberá aplicar los impuestos correspondientes a sus proveedores o terceros.	Para el presente periodo, la interventoría no autorizó actas de cobro.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra.

	(Ver anexo 2 – Comités de obra).
En caso de que el contratista haya obtenido puntaje por el criterio de discapacidad, cumplir con las disposiciones sobre contratación de personal en condición de discapacidad, contenidas en normas nacionales como en la circular 018 de 2022 del Distrito Especial de Medellín, dentro de las que se encuentran las siguientes: a. El contratista deberá aportar certificación suscrita por el contratista persona natural, representante legal y/o revisor fiscal para el caso que aplique, donde se compromete a mantener el personal en condición de discapacidad ofertado durante toda la vigencia del contrato. b. El contratista cada mes y durante toda la vigencia del contrato aportará la planilla de pago de la seguridad social de la totalidad del personal en condición de discapacidad ofertado. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables, conforme lo establece el Decreto 392/2018. No obstante, lo anterior, si el contratista demuestra que el despido del trabajador en condición de discapacidad se generó con base en una justa causa o por renuncia de conformidad con el Código Laboral, será exonerado de cualquier responsabilidad, así mismo, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probadas.	En el proceso precontractual el representante legal de la Unión Temporal aportó certificación en la cual se compromete a mantener vinculada dentro de la planta de personal 1 trabajador en condición de discapacidad. Trabajador 1: Oscar Leonardo Velásquez Romero - Planillas de seguridad social 9456194306, 9457407385, 9458812116, 9460238664, 9461463076, 9462891804, 9464353994. Periodos verificados: Pensión – Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Enero, febrero 2024. Salud – Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Enero, febrero, marzo de 2024. **(Ver anexo 4 – Personal con discapacidad)**
El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas de este, la documentación del proyecto que le sirve de base y a las instrucciones que imparta el Distrito Especial de Medellín para el cabal desarrollo de las obras.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Durante la ejecución de los trabajos y hasta que tenga lugar el recibo definitivo, el Contratista será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.	Para el presente periodo no se observó fallas que pudiesen advertir responsabilidad del Distrito de Medellín.
Participar en la etapa de liquidación en los términos establecidos en la minuta contractual.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
En caso de que el contratista cambie el recurso humano, deberá acreditar profesionales que cumplan con las mismas características establecidos en las especificaciones técnicas.	El contratista ha informado debidamente a la interventoría sobre los cambios en su recurso humano.

Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Mantener durante toda la ejecución del contrato las condiciones por las cuales accedió a algún criterio de puntaje o desempate.	En el proceso de selección no se utilizó criterios de desempate
El contratista en caso de aplicar, se obliga a dar Cumplimiento a lo previsto en cuanto al criterio diferencial del recurso humano asociado a la ejecución del contrato y/o lo dispuesto en los criterios de evaluación de compras públicas sostenibles de conformidad con el Acuerdo Municipal 016 de 2020 y las demás normas que lo regulan y complementan.	Para cumplir con el criterio Fomento al Impacto Social el contratista se comprometió a mantener vinculado a: Carlos Eduardo Pulido Gómez: Planilla de seguridad social: 9457417539, 9458774840, 9459261076, 461505485. Periodos verificados: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Sandra Nathalia Sarmiento Galindo: Planilla de seguridad social: 9457407385, 9456194306, 9458812116. Periodos verificados: Septiembre, octubre 2023 Laura Daniela Fuentes Villa: Planilla de seguridad social: 9460239370, 9461590995, 9462677299, 9464404620. Periodos verificados: Pensión: Noviembre, diciembre de 2023. Enero, febrero 2024 Salud: Diciembre 2023. Enero, febrero, marzo 2024. Jairo Barrera Soler: Planilla de seguridad social: 9457407385, 9458942256, 9460239370, 9461590995, 9462677299, 9464404620. Periodos verificados: Septiembre, octubre, noviembre 2023.

	Pensión: Diciembre 2023. Enero, febrero 2024. Salud: Enero, febrero, marzo 2024. **(Ver anexo 5 – Personal Fomento al impacto social).**
El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El contratista aportó los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST 2. El Plan de Trabajo del SGSST Para el presente periodo realizó la entrega de elementos de protección personal. **(Ver anexo 6 – SGSST).** .

OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, y velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
El Distrito Especial, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizará el acompañamiento, capacitación y orientación personalizada en sistemas de información a la entidad para el manejo de los formatos requeridos por el Distrito Especial de Medellín.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.

Entregar oportunamente, al inicio y durante la ejecución del proyecto, a la entidad contratada, la documentación que pueda necesitar, para el correcto desarrollo del contrato.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.
Contratar la interventoría para la vigilancia de los procesos contractuales resultantes.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
Realizar reuniones periódicas de monitoreo y seguimiento al proceso con la presencia del equipo ejecutor del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.
Participar de los eventos significativos del proceso.	La supervisión participó de las reuniones requeridas por la interventoría del contrato.
Realizar oportunamente los pagos al contratista previa presentación y aprobación de la documentación requerida y certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.	En el mes de diciembre de 2023, la interventoría autorizó actas de cobro las cuales fueron debidamente tramitadas por el Distrito de Medellín.
Iniciar la ejecución contractual, liquidar el contrato y tramitar oportunamente los pagos pactados de acuerdo con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Hacienda Distrital.	El inició a la ejecución del contrato se realizó el 7 de septiembre de 2023. La supervisión del contrato de interventoría, tramitó las actas de cobro autorizadas por la interventoría. Una vez se apruebe el informe final, se procederá a iniciar con las gestiones de liquidación del contrato.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Ver informe administrativo del contrato.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités técnicos de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: COLOCARLO DEL VANDALISMO

En cumplimiento de las exigencias del contrato de obra y de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en los programas de manejo ambiental contenidos en el Plan de Acción Socioambiental en obra “PASAO” se realizó un seguimiento continuo, control y verificación a cada una de las actividades ejecutadas por el contratista **UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023,** para lograr la protección y conservación de un ambiente sano

para los habitantes de las áreas de influencia directas e indirectas del proyecto, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Contratista, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe pretende dar cuenta de la verificación de la implementación a lo largo de la ejecución del proyecto de los diferentes programas de gestión ambiental contemplados en el plan de acción socio ambiental en obra – SST (PASAO) para la ejecución del proyecto "**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE**", del lote 6 – CVS SANTA CRUZ.

3.1 INFORME SOCIAL:

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Ingeniería Master S.A.S enfoca sus acciones en pro de un direccionamiento hacia un adecuado manejo del impacto social en la ejecución de las diferentes obras civiles; como interventoría desde el componente social revisamos acciones tales como: cambios en las dinámicas socioculturales y rutinarias tanto del personal de trabajo (mano de obra calificada y no calificada) como de los habitantes que circundan el espacio a intervenir; la consolidación de la sostenibilidad es entendida como la creación de valor social, económico y medio ambiental. Todo esto con el objetivo de fortalecer cada uno de los proyectos que se realicen o se planeen realizar, partiendo del cumplimiento de los objetivos y metas para el desempeño exitoso de la gestión de la mano del trabajo activo y permanente con nuestros grupos de interés: todos comprometidos entornos a nuestra misión empresarial.

El reto es garantizar que cada una de las obras a realizar sea sostenibles, que puedan permitir *el* desarrollo de las comunidades beneficiadas; en este caso mitigar los impactos sociales que se pueden presentar en la comunidad y velar por el cumplimiento y compromiso de las acciones de la entidad ejecutora de la obra para "la ejecución de adecuación y mantenimiento de los centros del valle del software".

Desde el componente social las acciones a realizar son:

1. Apoyo a la apertura y cierre de actas de vecindad y actas de entorno
2. Comunicación e información a la comunidad:
3. Volantes, afiches, carteleras, circulares informativas.
4. Atención, remisión, trámite y cierre de PQRS.
5. Reuniones de inicio, avance y finalización de las obras.
6. Instalación y reuniones con Comité Ciudadano de Obra.

7. Manejo de contratación de Mano de Obra Local.
8. Formación y Capacitación: Capacitaciones periódicas a personal operativo de obra y a comunidad.
9. Sostenibilidad y Calidad de Obra: Actividades de apropiación de las obras por parte de la comunidad.
10. Conformación de comité ciudadano: El Comité Ciudadano de Obra está conformado por líderes comunitarios, residentes y comerciantes de las áreas de influencia de los proyectos, quienes se involucran activamente en espacios de participación en los cuales se brinda información general de las obras a ejecutar, los avances del contrato dentro de cada uno de los componentes, cambios generados y proyecciones futuras; con el fin de que los integrantes del CCO se conviertan en parte activa del proceso constructivo y en multiplicadores de la información, fortaleciendo el derecho a la participación ciudadana.
11. Funciones del comité ciudadano de obra:

- Representar los intereses de toda la comunidad
- Ejercer control ciudadano para el adecuado desarrollo de la obra.
- Divulgar información sobre el proyecto.
- Canalizar inquietudes e inconformidades de la comunidad, y hacer parte activa de la solución.
- Asistir a las reuniones a las que se les convoque y replicar sus contenidos
- Proponer acciones que permitan la apropiación, por parte de la comunidad, de los espacios construidos y el cuidado y mantenimiento de las obras, después de terminada la intervención física.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

El presente informe unifica la información de las actividades del plan de gestión social realizadas desde la interventoría del contrato N° 4600098931 de 2023. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídico Y Ambiental Del Contrato De Obra Para La Adecuación Y Mantenimiento De Los Centros Del Valle Del Software. durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2024, dando a conocer la relación de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado en el LOTE 6 – CVS SANTA CRUZ, siendo el presente un instrumento mediante el cual se pretende dar a conocer el manejo adecuado de la gestión social bajo los lineamientos de Interventoría.

Las actividades planeadas y orientadas a lograr la inserción, inclusión y participación de los ciudadanos cercanos a los puntos de intervención de las obras, las cuales buscan identificar, minimizar y controlar los impactos negativos, además de potenciar y promover

acciones que repercuten en los habitantes de la zona de influencia de Los Centros Del Valle Del Software especialmente el lote 6 – CVS SANTA CRUZ.

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1
Mes 2	1	1	1	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	1
Mes 3	1	1	4	0	0	1	12	0	0	0	0	0	0	2	4	8	2	0	0	0	0	1
Mes 4	1	1	4	0	0	1	15	0	0	1	15	0	0	2	0	8	2	0	0	0	0	1
Mes 5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1
Mes 6	1	1	2	0	0	1	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Instructivo para diligenciar el Consolidado de gestión social:

Periodo del informe: Para el presente periodo se recibe el informe No 6 de febrero de gestión social.

Carteleras: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se contó con instalación de cartelera.

Buzón: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se realizó apertura al buzón y no se encontraron evidencias.

Piezas Comunicacionales: En el periodo comprendido desde 01 al 28 de febrero de 2024 se llevó a cabo la entrega de piezas comunicaciones.

Reunión de Inicio: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó reunión de inicio.

Reunión de Avance: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó reunión de avance.

Reunión Final: Se realizará cuando la obra esté en un 100% de ejecución.

Comité Ciudadano de Obra – CCO: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó comité ciudadano.

Recorridos con Comunidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 no se realizaron recorridos con la comunidad.

PQRS Atendidas: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 no se indica recepción de PQRS.

PQRS por Atender En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 no se registran PQRS en trámite.

Contratación de Mano de Obra: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se realizó la recepción de hojas de vida.

Contratación de Mano de Obra Local: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se cuenta con personal de la zona de influencia.

Capacitaciones: En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se desarrolló capacitación en prácticas sostenibles.

Actividades de Sostenibilidad: El día 15 de febrero de 2024 se realizó actividad de sostenibilidad.

(Ver anexo 7 – Gestión Social)

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- ✓ Se encuentran activos los canales informativos.
- ✓ Se asistió de manera presencial a todos los comités programados para el mes de febrero del año 2024.
- ✓ Se actualizó de manera exitosa la cartelera informativa con temas relevantes para la comunidad.
- ✓ Se hizo énfasis en el cumplimiento de las fechas programadas para el cumplimiento de las actividades.
- ✓ La reunión final del lote 6 debe realizarse cuando estén finalizadas las actividades en obra. Pendiente ascensor.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Para el periodo comprendido desde el 01 al 29 de febrero de 2024 no se cuenta con la profesional ambiental por parte de la interventoría, dado que, en el mes de diciembre de 2023 se modificó el contrato de interventoría No 4600098931 de 2023, en vista que las actividades pendientes correspondientes al CVS SANTA CRUZ ya no se contaba con residuos, RCD y emisiones atmosféricas.

En el mes de enero del año 2024, la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín aprobó el PMT, por lo tanto, desde la interventoría se realizó la verificación a su implementación.

(Ver anexo 12 – PMT aprobado)

Sin embargo, el contratista presentó su respectivo informe en el cual se puede evidenciar:

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se revisa en campo la implementación del respectivo punto ecológico el cual cumple con el código de colores vigente a la fecha (negros no aprovechables, blanca aprovechables, verde alimentos no cocinados). En cuanto a manejo de RCD Se verificó el adecuado acondicionamiento de los residuos en el CVS SANTA CRUZ, el cual fueron manejados en bolsas plásticas dispuestas en el punto ecológico. A su vez, se dispone de 7,96 m3 de RCD en la escombrera CONASFALTO.	 **Punto ecologico**  **Manejo RCDS**  **Disposición final**	**Anexo 8 – Gestión ambiental.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Para la verificación de este programa, la interventoría realizó la verificación del mismo el cual en el frente de trabajo no se contó con fuentes de emisiones fijas.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Para el periodo de referencia, se reporta ingreso de materiales de construcción el cual se adecuan de manera organizada.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	A la fecha no se han realizado acopios de materiales sobre zonas verdes aledañas a los sitios de intervención.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Durante el mes de febrero de 2024 no se contó con manejo de sustancias químicas peligrosas en obra.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Se verificó y garantizó la vigencia de la documentación de los diferentes vehículos que ingresaron a obra como SOAT, Técnico mecánica, Matricula. Debido al alcance de las obras contempladas por el proyecto, no se requiere el ingreso de maquinaria amarilla. Es de resaltar que los equipos y herramienta menor, son verificados con el área de seguridad y salud en el trabajo, con sus respectivos preoperacionales.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Actualmente el CVS, realiza el uso de unidades sanitarias fijas provista por el espacio que se está interviniendo (con conexión a alcantarillado de EPM), teniendo en cuenta un acuerdo entre las partes para la prestación y entrega al final de obra. Se verifica el correcto aseo de la unidad sanitaria dispuesta para uso de los colaboradores. No se evidencian cárcamos o sumideros que requieran protección cercanos al sitio de intervención.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la gestión de la fauna y flora	Este programa no Aplica para el periodo de referencia.	**No aplica**	**No aplica**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	La captación de agua y energía realizada por el contratista, proviene de las Instalaciones del sitio de Intervención, las cuales cuentan con servicios legalizados proporcionados por EPM. Es de resaltar que se usan luminarias tipo ahorradoras de energía y adicionalmente se garantiza que las conexiones de agua no presentan fugas.	**No aplica**	**No aplica**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	El contratista hace uso de los espacios entregados para la ejecución de los CVS, allí mismo, disponen de materiales e insumos para la obra. El frente de trabajo está dotado con elementos como camilla, botiquín y extintor para atención de incidentes o accidentes en obra. Se solicita al contratista de obra generar jornadas de orden y aseo, ya que se evidencia en obra materiales de diferentes tipos sin acopios específicos.	**Documental**	**Anexo 8 – Gestión ambiental**

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra		**X**
Consumo de agua y energía	**N/A**	
Control de sustancias químicas	**N/A**	
Maquinaria y equipo		**X**
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**N/A**	
Suministro de material de construcción		**X**
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		

Desde la interventoría se realizó la correspondiente evaluación durante los periodos de octubre a diciembre del año 2023, para este periodo no se cuenta con profesional ambiental por parte de la interventoría, debido a que las actividades pendientes correspondientes al CVS SANTA CRUZ no cuentan con residuos, RCD y emisiones atmosféricas.

(Ver anexo 8 – Informe ambiental)

3.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 se realizó capacitación en orden y ase, generación de contaminación atmosférica.

3.2.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Desde la interventoría se realizó la correspondiente evaluación durante los periodos de octubre a diciembre del año 2023, para este periodo no se cuenta con profesional ambiental por parte de la interventoría, debido a que las actividades pendientes correspondientes al CVS SANTA CRUZ no cuentan con residuos, RCD y emisiones atmosféricas.

3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

En el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero de 2024 no se realiza seguimiento al presupuesto ambiental.

3.2.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

No se presentan para este periodo la obra no cuenta con residuos, RCD y emisiones atmosféricas.

3.2.6 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

La interventoría verifica el cumplimiento de las actividades ambientales, tal y como se ha venido informando en los informes de ejecución.

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

3.3.1 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro.

DATOS GENERALES	
Contratista: UNION TEMPORAL OBRAS 2023	**Contrato de Obra:** N° 4600098963 de 2023
Interventoría: INGENIERIA MASTER S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No. 4600098931 de 2023
Periodo reportado: Mes: FEBRERO	Año**:** 2024
Objeto del Proyecto: Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos,redes hidrosanitarias de los Centros del Valle de Software. Lote 6.	

ACTIVIDADES EN OBRA:

Recepción y revisión a la documentación de la afiliación del personal, Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación, certificado de examen de ingreso, cedula de ciudadanía, contrato laboral y hoja de vida.

Seguimiento a todo lo relacionado con Trabajos de alto riesgo (Trabajos en altura, en caliente, utilización de herramientas manuales y equipos de soldadura) realizando verificación de preoperacionales y el correcto diligenciamiento de los permisos de altura y sus respectivos ATS dando cumplimiento a lo requerido en la Resolución 4272 del 2021.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se evidencia la publicación Política de no consumos de alcohol y drogas, políticas SST en la cartelera SST de las instalaciones de obra.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**
Medicina preventiva y deltrabajo	Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación. Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social (ARL, EPS, fondo de pensiones, caja de compensación familiar, examen de ingreso, cedula de ciudadanía y certificados de altura si se requiere.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entrega de dotación y elementos de protección personal	En recorridos la interventoría verificó utilización y uso adecuado de los elementos de protección personal, tanto administrativo como personal operativo de obra.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**
Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista realiza las charlas de seguridad e inducciones al personal operativo pero sus evidencias soportadas en los anexos del mes de febrero, aparecen firmadas por una persona que no es el Profesional SST Andrés Felipe Castrillón. El contratista no envió documentación de la persona que aparece en los documentos presentados en el informe del mes de febrero para su debida revisión y aprobación por parte del área de interventoría.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de Inspecciones	El contratista tiene su equipo de primeros auxilios, pero al momento de presentar evidencias de registros de las inspecciones de: **Botiquín:** Aparece la inconsistencia en el documento firmado por una persona ajena al Profesional SST encargado. **Extintor**: Se presenta soporte de registro sin firma del responsable de la inspección.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se evidencia por parte del área de interventoría las buenas acciones por mantener el orden y aseo en las áreas de trabajo resaltando la importancia de este para prevenir accidentes y mantener las condiciones de seguridad y mejora continua.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo de febrero no se presentaron accidentes laborales ni ausentismos por enfermedad general.	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-033	Formato **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social (ARL, EPS, fondo de pensiones, caja de compensación familiar. En la carpeta de cada persona se encontrarán los certificados de afiliación al sistema general de riesgos laborales de acuerdo a la ley 100 de 1993	**Documental**	**(Ver anexo 6 – SGSST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**N° 4600098963 de 2023**			**Empresa Contratista:**	**UNION TEMPORAL OBRAS 2023**			
Objeto de contrato:	**Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. lote 6**							
Nombre del Responsable:	**Erika Zapata**							
Fecha de verificación:	febrero 2024	**N° Licencia en SST:**		RESOLUCIÓN No. 25-0630 de 2020	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**4**							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**4**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad	**5**							

Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**4**							
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.								
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.								
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)								
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.								
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada								
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.								
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.								
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.								

Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.								
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.								
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)								
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia								
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.								
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.								
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.								
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.								
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								

Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.								
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.								
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.								
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**							

Puntaje Obtenido			***86***			
PUNTAJE FINAL	**86**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor **Erica Bermudez**	**Nombre del Contratista o Responsable ANDRES FELIPE CASTRILLON**
cc **43.898.735** **firma** Erika Bermúdez	**cc** **98.566.895** **firma** *Andrés Castrillon*
Nombre del Supervisor **Erica Bermudez**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

El contratista de obra cumplió con lo establecido dentro de los requisitos mínimos exigidos por parte de la interventoria INGENIERIA MASTER SAS.

Se observó que los trabajadores tenían un correcto uso de los EPP.

Se garantizó que los trabajadores contaran con el pago de Seguridad social y ARL.

3.3.3 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

- Para realizar tareas de alto riesgo, se le solicito al contratista certificado del curso de alturas y cada persona que iba ingresando presentaba sus debidos certificados. Esta documentación la presentaba cada contratista junto con todo lo relacionado con seguridad social.

- Los registros de entrega de EPP se encuentran en los anexos que presentaban los SST en los informes mensuales.

- Al contratista se le solicitó los paz y salvos y liquidaciones correspondientes para cuando se dé por terminado el contrato.

(Ver anexo 6 – SGSST)

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Para el presente periodo, el contratista de obra presentó la seguridad social correspondiente a los perfiles requeridos en los estudios previos:

Cargo Profesional	Periodo De Cotización	No. De Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Arl	Total
Residente De Obra						
Iván Leonardo Isaza Bolívar	Septiembre	9457479867	$ 76.700	$98.200	$3.300	$ 178.200
	Octubre	9458942256	$81.800	$327.200	$142.400	$551.400
	Noviembre	9460239370	$81.800	$327.200	$142.400	$551.400
	Diciembre	9461590995	$0	$ 245.400	$0	$ 245.400
	Enero	9462677299	$81.800	$327.200	$142.400	$551.400
	Febrero	9464404620	$26.000	$104.000	$45.300	$175.300
Residente SST						
Isabel Cristina García Correa	Septiembre	9457479867	$ 4.900	$ 6.200	$ 300	$ 11.400
	Octubre	9458942256	$6.200	$24.800	$10.800	$ 11.400
Nancy Johana Pulido Gómez	Noviembre	9459281592	$145.000	$185.600	$0	$330.600
	Noviembre	9460239662	$0	$0	$68.420	$68.420
	Diciembre	9460866553	$145.000	$185.600	$0	$330.600
	Diciembre	9461591026	$0	$0	$80.800	$80.800
	Enero	9462891804	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500
	Febrero	9464353994	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500
Tecnólogo SST						
Andrés Castrillón	Octubre	9458942256	$99.200	$24.800	$24.200	$ 167.200
	Noviembre	9460239370	$49.600	$198.400	$86.300	$334.300
	Diciembre	9461590995	$53.200	$212.600	$92.500	$358.300
	Enero	9461590995	$57.800	$231.200	$100.600	$389.600
	Febrero	9464404620	$36.700	$146.500	$63.700	$246.900
Profesional BIM						
Laura Fuentes	Octubre					
	Noviembre	9458942256	$38,700	$154,700	$67,300	$260.700
	Diciembre	9460239370	$46.400	$185.600	$80.800	$312.800
	Enero	9461590995	$46.400	$185.600	$80.800	$312.800
	Febrero	9464404620	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500
Profesional Ambiental						
Lisney Páez	Octubre	9459072765	$120,900	$154,700		$275.600
	Octubre	9458942395	$0	$0	$67.300	$67.300
	Noviembre	9460215043	$145.000	$185.600	$0	$330.600
	Noviembre	9460239662	$0	$0	$68.420	$68.420
	Diciembre	9460809684	$145.000	$185.600	$0	$330.600
	Diciembre	9461591026	$0	$0	$80.800	$80.800
	Enero	9462902063	$0	$0	$90.500	$90.500
	Enero	9461853455	$162.500	$208.000	$0	$360.500
	Febrero	9464404766	$0	$0	$90.500	$90.500
	Febrero	522234262	$162.500	$208.000	$0	$360.500
Profesional Social						
Mónica Julieth Valle Osorio	Octubre	9458942395	$0	$0	$80.800	$80.800
	Octubre	66349779	145.000	185.600	$80.800	$330.600
	Noviembre	9457406014	$0	$0		$16.200
	Noviembre	67014874	$145.000	$185.600	$0	$330.600
	Diciembre	68028609	$0	$0	$16.200	$330.600
	Diciembre	9461591026	$145.000	$185.600	$0	$80.800
		9462902063	$0	$0	$80.800	$90.500
			$0	$0	$90.500	

	Enero	68028650	$162.500	$208.800	$0	$371.300
	Enero	9462902063	$0	$0	$90.500	$90.500
	Febrero	9464404766	$0	$0	$90.500	$90.500
	Febrero	68948723	$162.500	$208.000	$0	$464.400
Profesional Eléctrico						
Carlos Ospina						
	Octubre	7897237751	$145.000	$185.600	$80.800	$411.400
	Noviembre	7899268451	$145.000	$185.600	$80.800	$411.400
	Diciembre	7906399681	$145.000	$185.600	$80.800	$411.400
	Enero	7910386209	$162.500	$208.000	$90.500	$464.400
	Febrero	9464404766	$0	$0	$90.500	$90.500
	Febrero	7915914475	$162.500	$208.000	$0	$464.400

Nota: en la planilla de seguridad social correspondiente al mes de diciembre, el señor Iván Leonardo Isaza, identificado con cédula de ciudadanía 73.580.468, aparece con la novedad SLN (Suspensión de la Relación Laboral) debido a que durante dicho período se encontraba en licencia no remunerada. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999, en su normativa sobre la suspensión temporal del contrato de trabajo (incluyendo licencias no remuneradas, suspensión disciplinaria y huelgas), se indica que en estos casos no se realizan aportes a salud ni a riesgos laborales, pero sí se mantiene la obligación de cotizar a pensión. En cumplimiento de lo anterior, la empresa procedió a registrar la novedad correspondiente en la planilla PILA del mes de diciembre, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

(Ver anexo 9 – Planilla de Seguridad social)

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Para el presente periodo el contratista ejecutó directamente las actividades del contrato, por lo tanto, no se presentó subcontratación.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Para el presente periodo no se materializó los riegos definidos en la matriz.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

En el presente mes se realizaron cuatro (4) comités de seguimiento de obra.

FECHA	TEMA	LUGAR
7/02/2024	Comité De Obra N.º 18	CVS SANTA CRUZ
14/02/2024	Comité de obra N.º 19	CVS SANTA CRUZ
21/02/2024	Comité De Obra N.º 20	CVS SANTA CRUZ
27/02/2024	Comité De Obra N.º 21	CVS SANTA CRUZ

Comité de Obra No.18 fecha: 07 febrero de 2024

se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
CONSULTAR LA VIABILIDAD DE TUBERIA FLEXIBLE DE AIRES SEGÚN DISEÑO	INTERVENTORIA	14 02-2024	Se tiene programada visita del asesor de la interventoría entre el 12 al 16 de febrero 2024.
FIRMAS DEL PMT PARA REINGRESO ANTE LA SECRETARIA DE MOBILIDAD.	INTERVENTORIA	14 02-2024	Se ha entregado informe a la supervisión para su respectiva firma por email.
DEFINIR TIPO DE LUMINARIAS A INSTALAR EN 1 NIVEL SEGÚN DISEÑO LUMINICO	CONTRATISTA	14 02-2024	El contratista está en proceso de entrega del diseño para su aprobación e instalación.
CULMINAR ACTAS DE CIERRE DE VECINDAD ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	CONTRATISTA	14-02-2024	Se tiene programada culminar actas de cierre entre el 12 al 16 de febrero 2024.
DAR CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO Y AJUSTES SOLICITADOS A LA FACHADA FLOTANTE	CONTRATISTA	21-02-2024	Se ha solicitado por oficio los requerimientos y ajustes a fachada instalada a saber: x00XM20238312-0348-L6-2024_Complementar y ajustes fachada metálica CVS Santa Cruz del 06-02-2024 y x00XM20238312-0349-L6-2024_2do requerimiento complementar y ajustes fachada metálica CVS Santa Cruz del 07-02-2024.
CUANTIFICAR COSTOS DE INFOGRAFIAS A INSTALAR	CONTRATISTA	14-02-2024	Para definir el alcance presupuestal que se encuentre al margen de balance final.
REUNION FINAL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS ANTE LA COMUNIDAD-SOCIAL	CONTRATISTA	20-02-2024	Actividad programada a final de febrero.
CULMINAR ACTA N-2 DE TODA OBRA CIVIL EN GENERAL	CONTRATISTA	14-02-2024	Culminar acta de obra faltante a excepción actividades del ascensor y complementarias.
CULMINAR LA INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS	CONTRATISTA	14-02-2024	Culminara actividad para dar cumplimiento fecha de entrega de obras, programado para el fin de semana la instalación de puertas vidrieras.
REALIZAR LABORES DE ASEO PERIODICAS A LA OBRA	CONTRATISTA	10-02-2024	Adecuar actividad periódica para dar imagen positiva del proyecto.
ENTREGA DE OBRAS FINALES A EXCEPCIÓN RETIRO INSTALACION ASCENSOR A LA COMUNIDAD	CONTRATISTA	29-02-2024	Fecha a tener presente su cumplimiento y entrega a la comunidad.

Comité de Obra No.19 fecha: 14 febrero de 2024

Se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
FIRMAS DEL PMT PARA REINGRESO ANTE LA SECRETARIA DE MOBILIDAD.	INTERVENTORIA	16 02-2024	Se está pendiente la firma de la supervisión para el ingreso del documento a la secretaria de Tránsito.
DEFINIR TIPO DE LUMINARIAS A INSTALAR EN 1 NIVEL SEGÚN DISEÑO LUMINICO	CONTRATISTA	16- 02-2024	Se está pendiente el ajuste de luminarias en salón de prototipado, cocina y recepción que sean acordes a los espacios existentes.
CULMINAR ACTAS DE CIERRE DE VECINDAD ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	CONTRATISTA	29-02-2024	Actividad pendiente para el cierre total de las actividades socio-ambiental.
DAR CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO Y AJUSTES SOLICITADOS A LA FACHADA FLOTANTE	CONTRATISTA	17-02-2024	Según oficios entregados se deberá ajustar a los requerimientos solicitados por la interventoría en la instalación de la fachada flotante.
CUANTIFICAR COSTOS DE INFOGRAFIAS A INSTALAR SEGÚN BALANCE FINAL	CONTRATISTA	19-02-2024	Se estudiará en el balance el alcance presupuesto para la implementación de las infografías no incluidas en el presupuesto.
REUNION FINAL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS ANTE LA COMUNIDAD-SOCIAL	CONTRATISTA	29-02-2024	Dar cumplimiento a las labores sociales finales del contrato.
CULMINAR ACTA N-2 DE TODA OBRA CIVIL EN GENERAL	CONTRATISTA	26-02-2024	Generar acta final de obra para definir alcance final presupuestal como de cobro.
CULMINAR LA INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS	CONTRATISTA	19-02-2024	Agilizar actividad para cumplir con la entrega contractual al 29-02-2024.
ENTREGA DE OBRAS FINALES A EXCEPCIÓN RETIRO INSTALACION ASCENSOR A LA COMUNIDAD	CONTRATISTA	29-02-2024	Se reitera la entrega final de obras a la comunidad y municipalidad al 29-02-2024.

***Comité de obra No.20 fecha*: 21 de febrero de 2024**

Se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA DE OBRAS FINALES A EXCEPCIÓN RETIRO INSTALACION ASCENSOR A LA COMUNIDAD	CONTRATISTA	29-02-2024	Se reitera con vehemencia y exigencia la entrega oportuna de las obras ante la comunidad al 29-02-2024
CULMINAR ACTA N-2 DE TODA OBRA CIVIL EN GENERAL	CONTRATISTA	29-02-2024	Culminar acta n-2 de toda la obra faltante para cobrar a excepción actividades anexas a la instalación del ascensor. Se tomará el acta como liquidación misma del proyecto.
CULMINAR ACTAS DE CIERRE DE VECINDAD ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	CONTRATISTA	29-02-2024	Actividad a realizar al último día del mes de febrero para el ingreso del personal usuario a la edificación de obra.
DAR CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO Y AJUSTES SOLICITADOS A LA FACHADA FLOTANTE y CIELOS RASOS METALICOS	CONTRATISTA	26-02-2024	Se ratifica dar cumplimiento al requerimiento de ajustes en oficio N: x00XM20238312-0351-L6-2024_3er requerimiento complementar y ajustes fachada metálica, cielos y SST CVS Santa Cruz.
REUNION FINAL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS ANTE LA COMUNIDAD-SOCIAL	CONTRATISTA	29-02-2024	Se programa reunió final de seguimiento de obra ante la comunidad.
CULMINAR LA INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS	CONTRATISTA	24-02-2024	Se reitera la entrega de la cerrajería ya que está frenando el acabado final de obras.
ADECUAR CON JORDAN EL INGRESO DE MUEBLES	CONTRATISTA	26-02-2024	Coordinar el ingreso del amoblamiento a más tardar 26-02-24.
CULMINAR BALANCE FINAL CON APUS ADICIONALES	CONTRATISTA	22-02-2024	Se reitera el alcance final presupuestal para definir actividades a culminar y descartar las que no sean fundamentales en el funcionamiento del CVS, en base al presupuesto generado en el otrosí.

***Comité de obra No.21 fecha*: 27 de febrero de 2024**

Se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO

INFORMAR ANTE ESUM INSTALACION DE CAMARAS	INTERVENTORIA	28-02-2024	Se informó a la supervisión donde se tiene ya programado la visita sin determinar fecha.
CULMINAR ACTA N-2 CON MEMEORAIAS A INGRESAR ANTE LA SUPERVISION.	CONTRATISTA	06-03-2024	Se encuentra en proceso de elaboración donde se incluirá toda la obra civil faltante contractual y aprobada en el otrosí inicial.
CULMINAR ACTAS DE CIERRE DE VECINDAD A LA ENTREGA DE ESPACIOS ANTE LA SUPERVISION	CONTRATISTA	29-02-2024	Se realizará cuando se realicen los últimos retoques a los espacios a entregar a la supervisión a más tardar el 06-03-2024
DAR CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO Y AJUSTES SOLICITADOS EN RECORRIDO DE OBRA	CONTRATISTA	06-03-2024	Se anexo listado de correctivos a seguir para el recibo final de obras al presente comité N-21.
REUNION FINAL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS ANTE LA COMUNIDAD-SOCIAL	CONTRATISTA	29-02-2024	Se realizó reunión final de avance obras ante la comunidad al 29-02-2024 a las 10 am.
REALIZAR AJUSTES DE ILUMINCION CUARTO TECNICO Y CHEQUEO DE MEDIDAS	CONTRATISTA	29-02-2024	Solicitud dada por la interventoría y revisión final de medidas de obra.
DAR INICIO PLANOS RECORD EN GENERAL	CONTRATISTA	29-03-2024	Solicitud para culminar entrega de documentación final de obras.
CULMINAR BALANCE FINAL CON APUs ADICIONALES	CONTRATISTA	22-02-2024	Para definir el alcance presupuestal de las obras definido al otrosí inicial.

Desde la interventoría INGENIERÍA MASTER SAS se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos donde se verificó el cumplimiento de cada uno de ellos.

(Ver anexo 2 – Comité de obra)

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

De acuerdo con las actividades administrativas realizadas por parte de INGENIERÍA MÁSTER SAS, en el periodo entre el 01 al 28 de febrero de 2024 se enviaron y recibieron las siguientes comunicaciones:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
02-02-2024	x00XM20238312-0346-L6-2024	Proceso cambio luminaria nivel1	X	
05-02-2024	x00XM20238312-0347-L6-2024	Plan contingencia para entrega obras-contrato CVS SANTA CRUZ	X	

19-02-2024	x00XM20238312-0351-L6-2024	3er requerimiento complementar y ajustes fachada metálica, cielos y SST CVS Santa Cruz	X	
19-02-2024		Solicitud suscripción ampliación No 2 y suspensión No 1 al contrato		X
20-02-2024	x00XM20238312-0352-L6-2024	3ER LLAMADO ENTREGA OPORTUNA DE OBRAS Y REQUERIMIENTOS	X	
21-02-2024	x00XM20238312-0353-L6-2024	4to LLAMADO ENTREGA OPORTUNA DE OBRAS Y REQUERIMIENTOS	X	

(Ver anexo 10 – Correspondencia enviada y recibida)

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Se realizó diariamente el registro de la bitácora de obra que incluye todas las actividades en ejecución; en ella se hace anotación de los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de los diferentes trabajos y cualquier otra que afecte de una u otra forma el contrato.

(Ver anexo 11 – Bitácora de obra)

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	75100000	2320202005	200084	4000112753	700007445	5100008441
110090123	75100000	2320202005	200084	4000115597	700007573	5100008475

En el mes de diciembre del año 2023, el contrato presentó reservas presupuestal por valor de $1.030.685.437.

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008441	UT 01	15/12/2023	5000725685	$149.022.821

Para este periodo, la interventoría no autorizó pagos.

A continuación se relaciona los valores que ha autorizado la interventoría a través de las actas de cobro que contiene los soportes, detalles y cantidades autorizadas:

- Acta de cobro No 1 por valor de $149.022.821.

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098963	5100008441	226	Secretaría de Desarrollo Económico	200084	DESARROL-DE ESTRAT DE TRANSFORMA ECONÓMICA	$ 1.133.908.258	$149.022.821	$984.885.437
4600098963	5100008475	226	Secretaría de Desarrollo Económico	200084	DESARROL-DE ESTRAT DE TRANSFORMA ECONÓMICA	$45.800.000	$0	$45.800.000

El presente contrato no contó con anticipos.

5.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

FACTURA	IMPUESTO	VALOR
UT 01	RF Contrat Const.2% Retencion Ind y Ccio Contribuc.Especial Rec Terc Estamp UdeA Tasa Pro Deporte 01	$3.011.949 $271.000 $7.529.874 $1.505.975 $1.957.767
TOTAL		$14.276.565

5.3 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el presente periodo no se presentaron imprevistos.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Para el presente periodo no se realizó reclamaciones ni se presentaron controversias o desacuerdos entre las partes.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

Para el presente periodo no se adelantó proceso sancionatorio, por lo tanto, no se aplicó multas, sanciones, clausula penal, ni declaratoria de caducidad.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Cesce	150125	Seriedad de la oferta	30/05/2023	15/09/2023	30/05/2023	$443.794.988,60
Cesce	153852	Cumplimiento	04/09/2023	03/05/2024	06/09/2023	$113.390.825
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/09/2023	25/12/2026	03/01/2027	$ 56.695.412,90
		Estabilidad y calidad de la obra	04/09/2023	25/08/2028	03/01/2029	$113.390.825,80
Cesce	12951	Predios, labores y operaciones	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Vehículos propios y no propios	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Patronal	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Contratistas y subcontratistas	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Cesce	153852	Cumplimiento	04/09/2023	29/06/2024	02/01/2024	$117.970.825,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/09/2023	01/03/2024	02/01/2024	$58.985.412,90
		Estabilidad y calidad de la obra	04/09/2023	25/08/2028	02/01/2024	$117.970.825,80
Cesce	12951	Predios, labores y operaciones	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000
		Vehículos propios y no propios	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000

	Versión 6	Patronal	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000
		Contratistas y subcontratistas	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades más representativas realizadas cronológicamente con su descripción en el lote 6 CVS SANTA CRUZ, el cual es un mecanismo básico para identificar el estado de las actividades de las obras ejecutadas, además debe ser un elemento fundamental en procesos posteriores de evaluación del nivel de avance e intervención, así como de los posibles daños generados con las obras. Llevar un completo registro fotográfico de los sitios intervenidos es otra de las funciones de la interventoría, haciendo énfasis en el antes, durante y después de los trabajos.

	
Al 01-02-24 se encuentra instalado luminarias en salones nivel 1.	Al 01-02-24 se inicia instalación de estructura metálica de fachada.
	
Al 02-02-24 se prosigue instalación de estructura de soporte de fachada.	Al 02-02-24 se inicia instalación de láminas de fachada perforada calibre 18.

	
Al 03-02-24 se prosigue con instalación de laminas de fachada.	Al 03-02-24 se continua con instalación de divisiones metálica y vidrios en ventanas.
	
Al 05-02-24 se indica detalle de lámina instalada con remate en lámina.	Al 05-02-24 se encuentra instalado lamina de protección de la condensadora.
	
Vista de marcos de vidrios instalados zona cocina nivel 1.	Al 06-02-24 se realiza aseo general la obra en general.
	
Al 06-02-24 llega material de malla en lamina para cielo rasos en nivel 1.	Al 06-02-24 se realiza visita de funcionarios de TIGO instalando fibra óptica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 06-02-24 se continua con ajustes de placas Drywall de cielos rasos en nivel 1.	Al 06-02-24 se encuentra instalado divisiones en acero inoxidable de wc público en nivel 1.
	
Al 07-02-24 vista laboratorio prototipado, nivel 1.	Al 07-02-24 vista salón multipropósito, nivel 1.
	
Al 07-02-24 vista recepción y cocineta, nivel 1.	Al 07-02-24 se realiza comité de obra n-18
	
Vista general de fachada metálica flotante norte instalada	Al 07-02-24 vista patio interno zona de esparcimiento nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Al 07-02-24 se realiza revisión de fachada flotante instalada solicitando correctivos.



Al 07-02-24 vista de fachada acceso sin culminar.



Al 08-02-24 se inicia armada de cielos metálicos para salones nivel 1.



Al 08-02-24 se prosigue con resanes en general en muros y pisos nivel 1







Al 09-02-24 vista de estructura instalada para soporte de cielo metálico sector oficina multipropósito nivel 1.	Al 09-02-24 se continua con armada e instalación de estructura de soporte de cielo metálico.
	
Al 09-02-24 se prosigue con resanes generales de estuco y pintura.	Al 12-02-24 se prosigue con resanes generales de estuco y pintura.
	
Al 12-02-24 se continua con armada de estructura de soporte de cielo metálico con malla corrugada calibre 18.	Al 13-02-24 se prosigue con pulida de remates finales de pisos en granito pulido nivel 1.
	
Al 13-02-24 se realiza aseo general zona espacio público e interior nivel 1.	Al 13-02-24 se prosigue con ajustes de canaletas en nivel 1.
	
Al 13-02-24 se continua con armada de cielos rasos en Drywall nivel 1.	Al 13-02-24 se continua con armada de estructura cielo metálico.

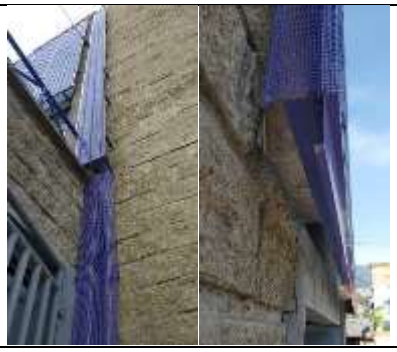
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 14-02-24 se realiza comité de obra n-19 con acompañamiento de la nueva supervisión representado por parte del ingeniero Juan Camilo Niño.	Al 14-02-24 se culmina parcialmente la armada de cielos metálicos en malla calibre n-18, em proceso de justes menores y anclaje.
	
Al 14-02-24 llega material faltante para culminar fachada flotante y ajustes requeridos en oficios para sus correctivos.	Al 15-02-24 se realiza reunión de sostenibilidad por parte del contratista en horas de la mañana.
	
Al 15-02-24 se reinicia con armada de fachada flotante para culminación de tramo acceso principal.	Al 15-02-24 se continua con corte y tratamiento de juntas de dilatación pisos espacio público.
	
Al 15-02-24 se instala puerta acceso principal en nivel 1.	Al 15-02-24 se instala puertas acceso a wc en nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 15-02-24 se prosigue con la instalación de cielos metálicos nivel 1.	Al 16-02-24 se prosigue con la armada de cielos metálicos nivel 1.
	
Al 16-02-24 se prosigue resanes de estuco y pintura nivel 1.	Al 16-02-24 se prosigue con tratamiento de juntas espacio público nivel -1.
	
Detalle esquinero de la fachada flotante solicitado por requerimiento así otros ajustes menores solicitados por la interventoría.	Al 16-02-24 se prosigue con armada de fachada flotante en lámina ColdRolled calibre 18 perforada zona acceso nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 17-02-24 se continua con ajustes de puertas en nivel 1 acceso balcón y wc.	Al 17-02-24 se continua con ajustes de instalación de cielo raso en salón nivel 1.
	
Al 17-02-24 se prosigue con ajustes de fachada metálica zona acceso.	Al 19-02-24 se prosigue con armada de cielos rasos metálicos, solicitando ajustes de pandeo por oficio.
	
Al 19-02-24 se prosigue con armada de fachada flotante, solicitando ajustes por oficio.	Al 20-02-24 se realiza revisión final eléctrica y adecuación cantidades para acta n-2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 21-02-24 se realiza el penúltimo comité de obra n-20.	Al 21-02-24 se continua con instalación de cielo raso metálico.
	
Al 22-02-24 se continua con resanes de pintura en nivel 1.	Al 22-02-24 se continua con tratamiento de juntas en espacio público, nivel 1.
	
Al 23-02-24 se prosigue con ajustes de cielos en Drywall en unidades sanitarias nivel 1.	Al 23-02-24 vista general de cielo raso metálico instalado en nivel 1.
	
Al 23-02-24 vista del cuarto técnico instalado el Rack, Ups y tableros.	Al 23-02-24 se inicia instalación vidrieras para salones de prototipado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 23-02-24 se inicia instalación lavamanos en Quasar según diseño.	Al 23-02-24 se inicia instalación de vidriera para patio interno, nivel 1.
	
Al 23-02-24 se culmina instalación de luminarias tipo Lineal Red Drite W19 para salón prototipado según diseño lumínico.	Al 24-02-24 se encuentra instaladas puertas vidrieras salón de prototipado y se realizan ajustes de pintura.
	
Al 24-02-24 vista de puertas vidrieras instaladas patio interno nivel 1	Al 24-02-24 se realizan ajustes de pintura a cielos rasos metálicos con una 3era mano.
	
Al 24-02-24 se continua con ajustes a cielos en Drywall en wc nivel 1.	Al 26-02-24 se prosigue con armada de estructura para cubierta en patio interno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 26-02-24 se encuentra instalada puerta de bodega técnica en nivel 1.	Al 26-02-24 vista de cielos metálicos instalados con puertas de prototipados.
	
Al 26-02-24 vista de acceso, recepción y cocineta con resanes de estuco y pintura.	27-02-24 se inicia armada de muebles Jordán en nivel 1, según diseño de amoblamiento.
	
27-02-24 se instalan puertas wc general y discapacitados en salón nivel -1.	27-02-24 se culmina armada de ventanearía en salón en nivel -1.
	
27-02-24 se retira escombros finales de obra más aseo general.	27-02-24 vista de cielos culminados en wc en nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 28-02-24 vista culminada fachada flotante acceso principal.	Al 28-02-24 vista culminada fachada flotante acceso salón multipropósito.
	
Vista de aviso retroiluminado instalado.	Vista señalación escultórica instalada.
	
Se realizan retoques finales pintura puertas acceso salón multipropósito.	Detalle de cielo raso instalado acceso principal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Se continúa con armada de muebles jordán según diseño de amueblamiento.	Última reunión de avance obra ante la comunidad al 29-02-2024.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

Se realizó solicitud de suspensión acordado con la supervisión al 28-02-2024 sustentada en que el Contratista realizó la contratación de este equipo, sin embargo, teniendo en cuenta los tiempos previstos por el proveedor, sólo se podría retomar actividades contractuales a partir del treinta (30) de abril de 2024 con la desinstalación y desmonte del ascensor existente.

Actualmente el ascensor se encuentra en el proceso de importación y se tiene previsto que una vez surtido el proceso nacionalización y traslado a la ciudad de Medellín, el equipo llegue el próximo 30 de mayo de 2024, no obstante, previo a esta actividad se debe realizar la desinstalación y desmonte del ascensor existente, la cual como se indicó debe realizarse a partir del 30 de abril del año 2024 con el fin de preparar el pozo y llevar a cabo la adecuación de actividades de obra civil y eléctrica, para poder instalar el nuevo equipo y así dejar totalmente terminado el Centro del Valle del Software de Santa Cruz.

A continuación, se relacionan los tiempos de las actividades que corresponde al ítem del ascensor:

- El tiempo estimado de importación desde la fábrica es de cuatro (4) meses.
- Una vez importado el nuevo ascensor, se debe realizar los procesos de nacionalización y traslado a la ciudad de Medellín, lo cual toma un plazo de dos (2) meses.
- El desmonte del ascensor existente requiere un plazo de un (1) mes. Esto permitirá realizar las adecuaciones necesarias en obras civiles y eléctricas.
- Previo a la instalación del nuevo ascensor, se debe realizar una revisión para asegurar que los arreglos y adecuaciones al pozo hayan sido completados según las especificaciones técnicas que requiere el nuevo ascensor, lo anterior, con el fin de facilitar la instalación del equipo.
- El proceso de instalación del nuevo ascensor tomará aproximadamente 3 meses.

Con base en lo anterior, se hace necesario suspender el contrato en 63 días ya que las actividades de obra civil y obra eléctrica culminan este 28 de febrero de 2024 y sólo se puede retomar la ejecución del contrato el próximo 30 de abril de 2024 con la desinstalación del ascensor existente y la preparación del pozo para instalar el nuevo ascensor.

Atentamente,

DELFIN JAVIER GARCIA CACERES
Director de interventoría
INGENIERIA MASTER SAS
Matricula profesional: 54202-78512 NTS
Fecha aprobación SDE: 30/05/2025